



CIUDAD DE MÉXICO

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

7 DE FEBRERO DE 2002

No. 14

## ÍNDICE

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO 2

#### SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA UN INCISO DE LA SECCIÓN 28 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CON NÚMERO 130 EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 2

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS CAUSADOS POR LA PRESTACIÓN DE DICHSOS SERVICIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001 3

REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICIA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LAS QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN 4

#### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 9

#### SECCIÓN DE AVISOS

UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V. 73

SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C. V. 74

LITORAMA DE MÉXICO, S.A. 75

Continúa en la Pág. 99

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. - Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**)

**AVISO DE INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO**

Aviso de inicio del proceso de elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, de acuerdo a los artículos 23 fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y 5° fracción I de su reglamento:

<b>NÚMERO</b>	<b>PROGRAMA PARCIAL</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
1	SANTIAGO TEPALCATLALPAN	XOCHIMILCO
2	SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	XOCHIMILCO
3	SANTA CECILIA TEPETLAPA	XOCHIMILCO
4	SAN MATEO XALPA	XOCHIMILCO

Para mayor información acudir a la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicada en el cuarto piso de la calle de Victoria N°. 7, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
(Firma)  
**ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ**

**FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA UN INCISO DE LA SECCIÓN 28 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CON NÚMERO 130 EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001.**

En la página 2.

En el segundo renglón del capítulo "CONSIDERANDO":

DICE: encuentra

DEBE DECIR: encuentran

En le segundo renglón del Inciso que se modifica:

DICE: publica,

DEBE DECIR: pública,

En el cuarto renglón del Inciso que se modifica: }

DICE: contracción

DEBE DECIR: contratación

DICE: manifiesto

DEBE DECIR: manifestado

**SECRETARIA DE FINANZAS****PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS CAUSADOS POR LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- MÉXICO – La Ciudad de la Esperanza**)

**CARLOS MANUEL URZUA MACIAS**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 94, párrafo primero y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, 15, fracción VIII, 16, fracción IV y 30, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 16, 17, fracción II, 41, fracción III, 42, fracción III, 43, 46, fracción II, 51, 94 A y 100 del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 5º, fracción II y 6º, párrafo segundo de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal; 1º, 7º, fracción VIII y 35, fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que con fecha 29 de noviembre del 2001 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Carácter General que establecen el Programa de Regularización Fiscal para los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el pago de los aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2001.

Que el artículo 94 A del Código Financiero del Distrito Federal dispone que la Secretaría de Finanzas podrá establecer programas generales de regularización fiscal para los contribuyentes en los que se podrán contemplar, en su caso, la condonación total o parcial de contribuciones, multas, gastos de ejecución y recargos, así como facilidades administrativas.

Que es necesario continuar con el apoyo a los usuarios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, a fin de que durante los meses de enero y febrero del presente ejercicio fiscal realicen el pago de los aprovechamientos causados por recibir servicios de la mencionada Corporación durante el año 2001, sin comprender los accesorios que se hubiesen generado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN FISCAL PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS CAUSADOS POR LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001.**

**PRIMERO.-** Se establece el Programa de Regularización Fiscal para que los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, regularicen sus adeudos por concepto de aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2001.

**SEGUNDO.-** Se condona totalmente a los usuarios el importe correspondiente a las multas, gastos de ejecución y recargos, causados y que se generen por la falta de pago del concepto señalado en el Punto Primero.

**TERCERO.-** Para obtener el beneficio de la condonación a que se refiere el presente Programa, los usuarios deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Hacer el pago de sus adeudos en cualquiera de las formas que establece el artículo 48 del Código Financiero del Distrito Federal, a más tardar el día 28 de febrero del año 2002.
- II. Presentar para su pago ante la institución bancaria autorizada, los recibos correspondientes.

**CUARTO.-** Aquellos usuarios que se acojan a los beneficios establecidos en este Programa y que impugnen a través de algún medio de defensa sus adeudos fiscales, perderán los beneficios que se les hubieren otorgado en relación con el adeudo o adeudos impugnados.

**QUINTO.-** El beneficio que se confiere en el presente Programa no otorga a los usuarios el derecho a devolución, deducción o compensación alguna.

**SEXTO.-** Este Programa no será aplicable a los usuarios del Sector Público Federal u Organismos Públicos Autónomos de Carácter Federal.

**SEPTIMO.-** La interpretación del presente ordenamiento para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Secretaría de Finanzas.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El Programa a que se refiere el presente ordenamiento surtirá sus efectos a partir del día 1º de enero del año 2002 y hasta el 28 de febrero del mismo año.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

México, Distrito Federal, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS**  
(Firma)  
**DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS**

---

**REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICIA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LAS QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERIA QUE SE INDICAN.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**, con fundamento en los artículos 1º, 12, fracciones I, IV y VI, 87, 94, primer párrafo y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, primer párrafo, 12, 15, fracciones VIII y X, 16, fracción IV y 30, fracciones IV, IX, XX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 16, 17, fracciones II y III, 20, 27, 268, 284, 285, 286, fracción II, 287, fracción II, 289, 290, 291, 292, 294, 295 y 296 del Código Financiero del Distrito Federal; 1, fracción VI, numeral 1, y 5 de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2002, 21 y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2002, 5º, fracción II, de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, fracciones VIII, inciso B) y X, 26, fracciones X y XVII, 35, fracciones V y IX, 73, fracciones I y XI, 76, fracción III y 92, fracciones I y VI, 114, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del propio Distrito Federal, y

### CONSIDERANDO

Que en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal se dispone que los actos y procedimientos administrativos atenderán a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad y que es facultad del Jefe de Gobierno instrumentar

acciones tendientes a simplificar esos actos y procedimientos que realizan las diferentes áreas de la Administración Pública Local.

Que el artículo 15, fracciones VIII y X, de la Ley Orgánica citada dispone que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones en diversas dependencias, entre las que se encuentran las Secretarías de Finanzas y de Seguridad Pública y el artículo 16 de la propia Ley otorga facultades a los titulares de las Secretarías para suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones.

Que las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial forman parte de la Policía del Distrito Federal, bajo el mando y dirección de la Secretaría de Seguridad Pública, con carácter de policía complementaria, y prestan servicios de seguridad, por los cuales tiene derecho el Distrito Federal a percibir ingresos, que tienen naturaleza jurídica de productos, los cuales deben enterarse en la Tesorería del Distrito Federal.

Que el Secretario de Finanzas cuenta con facultades para dictar reglas de carácter general para el control de los ingresos, en materia de productos por los servicios que preste el Distrito Federal, que incluyen los prestados por la policía complementaria citada, así como para autorizar a las unidades administrativas de las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, para fungir como auxiliares de la propia Secretaría para prestar los servicios de tesorería y establecer sistemas, procedimientos e instrucciones en materia de esos servicios.

Que para llevar a cabo una mejor recaudación de los productos derivados de la prestación de los servicios de seguridad otorgados por las Direcciones Generales de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial se requiere que tengan el carácter de auxiliar de la Secretaría de Finanzas.

Que para llevar a cabo el citado servicio de tesorería, con mayor eficiencia, eficacia y simplificación, se considera conveniente autorizar a las Direcciones Generales de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial, adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, como auxiliares de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios referidos, por lo que he tenido a bien expedir las siguientes:

**REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICIA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR LAS QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICIA AUXILIAR Y DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERIA QUE SE INDICAN.**

**Disposiciones Generales.**

**Primera.-** El presente ordenamiento tiene por objeto regular el manejo y control de los ingresos que se recauden por los productos derivados de los servicios de seguridad que presta la Policía Complementaria del Distrito Federal y autorizar a las Direcciones Generales de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial, adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública, para prestar los servicios de tesorería a que se refiere el artículo 285 del Código Financiero del Distrito Federal, específicamente el servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del Distrito Federal, así como las acciones tendientes a la recuperación de los adeudos vencidos y sólo por lo que respecta a los productos antes referidos. La prestación de estos servicios no causará ningún tipo de comisión para la Secretaría, y estarán sujetas a la vigilancia y supervisión que lleve a cabo el órgano de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública.

**Segunda.-** Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Jefe de Gobierno: el Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- II. Secretaría: la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal;
- III. Secretaría de Seguridad Pública: la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal;
- IV. Consejería Jurídica: La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal;
- V. Procuraduría Fiscal: La Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal;
- VI. Tesorería: la Tesorería del Distrito Federal;
- VII. Subsecretaría: la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal;
- VIII. Policía Complementaria: las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial que señala la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal;

- IX. DGAF: La Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal;
- X. SAT: La Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería del Distrito Federal;
- XI. DGI: La Dirección General de Informática de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal;
- XII. Dirección de Ingresos: la Dirección de Ingresos de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería;
- XIII. Dirección de Recursos Materiales: la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal;
- XIV. Contraloría Interna: las Contralorías Internas de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal;
- XV. Acuerdo: ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, LA FACULTAD QUE SE INDICA.

**Tercera.-** Las presentes Reglas son de carácter general y obligatorio para la Policía Complementaria, que genere ingresos por productos derivados de la prestación de servicios de seguridad.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las distintas normas aplicables en la materia.

#### **De los Ingresos.**

**Cuarta.-** La prestación de los servicios de seguridad se sustentará en la firma de un convenio o contrato entre la Policía Complementaria y el usuario del servicio. Los convenios o contratos, para su suscripción, deberán cumplir con los lineamientos generales establecidos por la Consejería Jurídica, y los formatos de dichos convenios y contratos, serán autorizados por la Procuraduría Fiscal.

**Quinta.-** Los ingresos que se obtengan por la prestación de servicios de seguridad por parte de la Policía Complementaria del Distrito Federal, se concentrarán en la DGAF el mismo día en que se efectúe la recaudación, a través del mecanismo que esta última determine.

**Sexta.-** La Secretaría autorizará y controlará los formatos que se entregarán a los usuarios de los servicios, como comprobantes de pago. Dichos formatos deberán cumplir con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable y serán autorizadas por la SAT. La reproducción de los formatos será con cargo al presupuesto de egresos de la Policía Complementaria.

**Séptima.-** La Policía Complementaria informará mensualmente a la Tesorería sobre el padrón de usuarios, el catálogo de servicios de seguridad y los precios y tarifas que fije para los servicios de seguridad prestados, conforme al Acuerdo emitido por el Jefe de Gobierno. Asimismo, con la frecuencia señalada, informará a la DGAF sobre el padrón de usuarios.

Los precios y tarifas de los servicios de seguridad tienen carácter obligatorio y constituyen las cantidades que deberán recaudarse.

La aplicación de precios y tarifas diferentes a las autorizadas en los términos de los párrafos anteriores constituirá materia de responsabilidades en los términos previstos por el Libro Quinto del Código Financiero del Distrito Federal.

La Policía Complementaria informará a la Tesorería, 10 días hábiles antes de su aplicación, cualquier modificación a los precios y tarifas para los distintos servicios y usuarios.

**Octava.-** La recuperación de los adeudos vencidos corresponderá a la Policía Complementaria en términos de las disposiciones legales aplicables.

#### **De las Responsabilidades Administrativas.**

**Novena.-** El incumplimiento de las presentes Reglas dará lugar al fincamiento de las responsabilidades que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

#### **Del Procedimiento de Control de Ingresos.**

**Décima.-** Para el manejo y registro de los ingresos a que se refieren estas Reglas, la Policía Complementaria se sujetará al siguiente procedimiento:

1. La recaudación de ingresos deberá realizarse utilizando los formatos o documentos que al efecto autorice la SAT, para servir como comprobantes de pago, los cuales deberán estar foliados, para su utilización y entero correspondiente en la institución de crédito autorizada por la DGAF.

Tratándose de pagos efectuados mediante transferencia electrónica, la comprobación se hará conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 294 del Código Financiero del Distrito Federal.

La Policía Complementaria deberá cumplir ante la Dirección de Ingresos con lo siguiente:

- a). Presentar el programa anual de consumo de formatos, a más tardar en el mes de diciembre del ejercicio fiscal anterior al que corresponde.
- b). Concentrar la totalidad de los formatos que se impriman, en la Bóveda de formas prellenadas, de la Dirección de Ingresos, para su custodia y control.
- c). Solicitar en forma anticipada los formatos en la cantidad requerida para tres meses.
- d). Enviar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, mediante oficio, el formato denominado "INFORME MENSUAL DE REGISTRO, RECEPCIÓN, DOTACIÓN, UTILIZACIÓN Y CANCELACIÓN DE FACTURAS DE LA POLICÍA COMPLEMENTARIA" (Anexo I), para efectuar la conciliación de formatos.
- e). Remitir los formatos cancelados con todos sus tantos a la bóveda de formas prellenadas y hojas valoradas, debidamente relacionados.

En caso de robo o pérdida de formatos se deberá levantar Constancia de Hechos y el acta correspondiente ante la agencia del Ministerio Público competente. De la constancia y acta referidas se deberá girar copia a la Dirección de Ingresos y a la Contraloría Interna, a más tardar el tercer día de su fecha.

Cuando se detecten formatos faltantes, o en caso de que existan formatos con el mismo folio, se levantará la Constancia de Hechos y se turnará copia a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Recursos Materiales y a la Contraloría Interna.

2. El pago que se genere por la prestación de los servicios de seguridad, se realizará dentro de los plazos y periodos establecidos en los convenios o contratos.
3. La Policía Complementaria podrá realizar el cobro y concentración del producto, de los intereses moratorios y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente y debidamente desglosados, a través del formato, documentos o medios comprobatorios autorizados para el pago por la prestación del servicio que liquidará el usuario.

El usuario de los servicios que presta la Policía Complementaria podrá efectuar directamente el pago de los productos en los términos de lo dispuesto en el mecanismo referido en la Regla Quinta.

Para cumplir con las obligaciones fiscales con respecto al IVA, la Policía Complementaria deberá observar lo establecido en la normatividad aplicable.

4. La DGAF y la Dirección de Ingresos, con el apoyo de la DGI, establecerán el procedimiento para el intercambio de información con la Policía Complementaria, respecto de los pagos realizados por los usuarios, cheques devueltos y demás información necesaria, con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos y para la aclaración de pagos realizados.
5. La Policía Complementaria efectuará la conciliación mensual de los productos recaudados, los intereses moratorios, el IVA, y demás información que sea necesaria, dentro de los primeros diez días naturales del mes siguiente, conforme al procedimiento que definan la DGAF y la Dirección de Ingresos, con el apoyo de la DGI.
6. La DGAF proporcionará, en forma impresa y por medios magnéticos, con apoyo de la DGI, a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo competentes de la Secretaría, los

elementos necesarios para el registro contable de los ingresos y pagos, y aquéllos que ayuden al análisis y evaluación de los mismos.

7. La Policía Complementaria presentará mensualmente a la Tesorería, a través de la SAT, un reporte que contenga información sobre el número de servicios prestados por cada tipo de ellos, los montos de facturación y cobranza realizada en el periodo, desagregando los importes por servicios, intereses moratorios, IVA y recuperación de adeudos de periodos anteriores; asimismo, un informe de los folios de los formatos utilizados, folios cancelados, y los demás informes que la SAT considere necesarios.

#### **De la Gestión de los Recursos para Gasto.**

**Décima Primera.-** Al finalizar el ejercicio fiscal, la recaudación obtenida por Policía Complementaria deberá ser equivalente a lo presupuestado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal vigente, excluyendo las retenciones de terceros, lo anterior, con el fin de mantener un equilibrio en sus finanzas. La ministración de los recursos presupuestales se hará conforme al calendario aprobado por la Subsecretaría y a las disponibilidades presupuestarias.

Si al finalizar el ejercicio la Policía Complementaria obtuviese ingresos superiores a los programados, éstos pasarán a formar parte de los recursos generales para financiar los gastos del Gobierno del Distrito Federal.

#### **De los informes e interpretación de las Reglas.**

**Décima Segunda.-** La Policía Complementaria presentará a la Secretaría, con toda oportunidad, la información que ésta le requiera para efectos de revisión, seguimiento, registro y control.

**Décima Tercera.-** La interpretación de estas Reglas para efectos administrativos corresponderá a la Secretaría.

#### **Transitorios.**

**Primero.-** Las presentes Reglas surtirán efectos a partir del día primero de febrero de 2002.

**Segundo.-** Publíquense en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

**Tercero.-** Para efectos de lo dispuesto en la Regla Décima, numeral 1, inciso a), el programa anual del presente ejercicio fiscal deberá ser presentado dentro de los veinte días hábiles siguientes a la entrada en vigor de las presentes Reglas.

México, Distrito Federal, a 20 de enero del año 2002.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
**EL SECRETARIO DE FINANZAS**  
(Firma)  
**CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS**

---



# CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

II LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA N° 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en los concursos de Licitación Pública de carácter Nacional, para la Suministro de Papelería; Papelería con Impresión y Consumibles de Video y Audio; Suministro de Consumibles de Computo y Fotocopiado; Suministro de Consumibles para Servicio de Cafetería y Artículos para Sanitarios e Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas	Apertura de propuestas Económicas.
ALDFIIL/LPN/001/2002 "Suministro de Papelería; Papelería con impresión y Consumibles de Video y Audio"	\$1,000.00	12 de Febrero del 2002	13 de Febrero del 2002 11:00 Horas	20 de Febrero del 2002 11:00 Horas	26 de Febrero del 2002 11:00 horas
ALDFIIL/LPN/002/2002 "Suministro de Consumibles de computo y Fotocopiado"	\$1,000.00	12 de Febrero del 2002	13 de Febrero del 2002 13:00 Horas	20 de Febrero del 2002 13:00 Horas	26 de Febrero del 2002 13:00 horas
ALDFIIL/LPN/003/2002 "Suministro de Consumibles para Servicio de Cafetería y Artículos para Sanitarios"	\$1,000.00	12 de Febrero del 2002	14 de Febrero del 2002 11:00 Horas	21 de Febrero del 2002 11:00 Horas	27 de Febrero del 2002 11:00 horas
ALDFIIL/LPN/004/2002 "Impresión de la Revista Asamblea y Suplemento Legislativo"	\$1,000.00	12 de Febrero del 2002	14 de Febrero del 2002 13:00 Horas	21 de Febrero del 2002 13:00 Horas	27 de Febrero del 2002 13:00 horas

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Subdirección de Normatividad, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la dirección de Pagos, sita en Venustiano Carranza número 49, 3° piso, Oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las bases.
- El pago de esta dependencia se efectuara mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.

México, D. F., 07 de Febrero del 2002.

**OFICIAL MAYOR**

(Firma)

**JOSÉ COCA GONZÁLEZ**

**RUBRICA.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No 04**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas, descritas a continuación para participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficios de preinversión SE/AP/024/01 y SE/AP/059/01 de fechas 27 de noviembre y 14 de diciembre de 2001, respectivamente.

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-031-02	Conservación y Mantenimiento de 11 Planteles escolares de nivel primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 20:00Hrs.	14/02/2002 10:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,013,233.92	04/02/2002	06/02/2002 12:00 Hrs.	07/02/2002 14:30Hrs.

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-032-02	Conservación y Mantenimiento de 9 Planteles escolares de nivel primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 21:00Hrs.	14/02/2002 11:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$744,640.19	04/02/2002	06/02/2002 13:00 Hrs.	07/02/2002 14:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-033-02	Conservación y Mantenimiento de 9 Planteles escolares de nivel primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 09:00Hrs.	14/02/2002 12:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$934,142.13		04/02/2002	06/02/2002 14:00 Hrs.	07/02/2002 14:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-034-02	Conservación y Mantenimiento de 10 Planteles escolares de nivel primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 10:00Hrs.	14/02/2002 13:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$849,295.01		04/02/2002	06/02/2002 15:00 Hrs.	07/02/2002 14:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-035-02	Conservación y Mantenimiento de 13 Planteles escolares de nivel primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 11:00Hrs.	14/02/2002 14:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,317,686.55		04/02/2002	07/02/2002 09:00 Hrs.	07/02/2002 14:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
----------------------	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---	---

30001113-036-02	Conservación y Mantenimiento de los Centros Deportivos; La Conchita, Jardín, Pino Suárez, Gimnasio G-3, Batallón de San Patricio y Barranca el Tecolote, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 12:00Hrs.	14/02/2002 15:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a La obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,139,716.46		04/02/2002	07/02/2002 10:00 Hrs.	07/02/2002 17:00Hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-037-02	Conservación y Mantenimiento de los Centros Deportivos; Balcones de Cehuayo, Valentín Gómez Farias, Plateros, Jalalpa 2000 y Águilas Japón, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 13:00Hrs.	14/02/2002 17:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,329,213.85		04/02/2002	07/02/2002 11:00 Hrs.	07/02/2002 17:00Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-038-02	Conservación y Mantenimiento de 10 Módulos Deportivos, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 14:00Hrs.	14/02/2002 18:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$826,464.39		04/02/2002	07/02/2002 12:00 Hrs.	07/02/2002 17:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-039-02	Conservación y Mantenimiento de los Centros de Salud Animal; La Era y Cellini y El Consultorio Medico Benvenuto Cellini, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 15:00Hrs.	14/02/2002 19:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$425,158.61	04/02/2002	07/02/2002 13:00 Hrs.	07/02/2002 18:00Hrs.

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-040-02	Conservación y Mantenimiento de 7 Panteones, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 17:00Hrs.	14/02/2002 20:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,129,797.32	04/02/2002	07/02/2002 14:00 Hrs.	07/02/2002 18:30Hrs.	

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-041-02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica a Base de Reciclado en Caliente en Sitio, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 18:00Hrs.	14/02/2002 21:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$9,533,148.28	04/02/2002	06/02/2002 12:00 Hrs.	07/02/2002 19:00Hrs.	

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-042-02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	12/02/2002 19:00Hrs.	15/02/2002 9:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$4,115,298.99	04/02/2002	06/02/2002 13:00 Hrs.	07/02/2002 19:00Hrs.	

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-043-02	Rehabilitación de la Red Secundaria de Drenaje en Félix Azara, Bajada al Tejocote y Av. Vasco de Quiroga, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 20:00Hrs.	15/02/2002 10:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$845,816.70		04/02/2002	06/02/2002 10:00 Hrs.	07/02/2002 20:00Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-044-02	Rehabilitación de la Red Secundaria de Drenaje en las Colonias San Ángel Inn y San Clemente, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	12/02/2002 21:00Hrs.	15/02/2002 11:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$676,904.72		04/02/2002	06/02/2002 11:00 Hrs.	07/02/2002 20:00Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas	
30001113-045-02	Conservación y Mantenimiento de 8 Inmuebles Públicos, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	13/02/2002 09:00Hrs.	15/02/2002 12:00 Hrs.	
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,673,229.91		04/02/2002	07/02/2002 15:00 Hrs.	07/02/2002 20:30Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
----------------------	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---	---

30001113-046-02	Conservación y Mantenimiento de 5 Inmuebles Públicos, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	13/02/2002 10:00Hrs.	15/02/2002 13:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,081,947.07	04/02/2002	07/02/2002 16:00 Hrs.	07/02/2002 20:30 Hrs.

1. - La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicadas anteriormente.

2. - El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicada anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

3. - El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compranet: <http://compranet.gob.mx>, en el caso de adquisición por el sistema compranet: Será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema

- Se otorgarán anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- El limite para adquirir las bases, incluyendo por compranet será: el 04 de febrero del 2002 a las 14:00 hrs.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- a. Carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en la licitación.
- b. Comprobatorios del capital contable mínimo requerido. (declaración anual de impuestos de 2000 y todas las parciales de 2001) y estado de posición financiera auditado al 2000 anexando copia de la cédula profesional del auditor así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.
- c. acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- d. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares. (Incluidas en curriculum original).
- e. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentaran originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 28 de enero de 2002.

La Delegación con base en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
(Firma)

**ING OSCAR R. ROBLES SOTO.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.**

---



(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 03**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-021-02	Conservación y mantenimiento de 7 Guarderías, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 09:00Hrs.	13/02/2002 12:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$418,463.01		04/02/2002	06/02/2002 09:00 Hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b>					
07/02/2002 10:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino De los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-022-02	Conservación y mantenimiento de 5 Mercados Públicos, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 10:00Hrs.	13/02/2002 13:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$1,191,976.83		04/02/2002	06/02/2002 10:00 Hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b>					
07/02/2002 10:30Hrs.					

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-023-02	Conservación y mantenimiento de la Carpeta Asfáltica, en Av. Altavista y Calle las Flores, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	24/06/2002	11/02/2002 11:00Hrs.	13/02/2002 14:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,859,698.44	04/02/2002	06/02/2002 09:00 Hrs.	07/02/2002 11:00Hrs.

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-024-02	Construcción de Muros de Contención, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 12:00Hrs.	13/02/2002 15:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$660,348.26	04/02/2002	06/02/2002 10:00 Hrs.	07/02/2002 11:30Hrs.	

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-025-02	Limpieza de Barrancas y Lechos de Río, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 13:00Hrs.	13/02/2002 17:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$605,122.40	04/02/2002	06/02/2002 10:00 Hrs.	07/02/2002 12:00Hrs.	

<b>Numero de licitación</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de Inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha de termino de los trabajos</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Técnicas</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones Económicas</b>
30001113-026-02	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje en Av. Tamaulipas, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 14:00Hrs.	13/02/2002 18:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b>	<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$942,805.15	04/02/2002	06/02/2002 09:00 Hrs.	07/02/2002 12:30Hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-027-02	Conservación y Mantenimiento Banquetas en las Cols. Progreso Tizapán, Guadalupe Inn, Paraíso y Tlacopac, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 15:00Hrs.	13/02/2002 19:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b> 1,000.00 X Compranet \$900.00		<b>Capital contable mínimo requerido</b> \$1,161,124.37		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b> 04/02/2002	<b>Visita a la obra</b> 06/02/2002 10:00 Hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b> 07/02/2002 13:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-028-02	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Av. Ferrocarril de Cuernavaca, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 17:00Hrs.	13/02/2002 20:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b> 1,000.00 X Compranet \$900.00		<b>Capital contable mínimo requerido</b> \$2,920,897.49		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b> 04/02/2002	<b>Visita a la obra</b> 06/02/2002 11:00 Hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b> 07/02/2002 13:00Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-029-02	Construcción de Muros de Contención, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/04/2002	11/02/2002 18:00Hrs.	13/02/2002 21:00 Hrs.

<b>Costo de las Bases</b> 1,000.00 X Compranet \$900.00		<b>Capital contable mínimo requerido</b> \$804,272.78		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b> 04/02/2002	<b>Visita a la obra</b> 06/02/2002 11:00 Hrs.
<b>Junta de aclaraciones</b> 07/02/2002 13:30Hrs.					

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-030-02	Conservación y Mantenimiento de 5 Mercados Públicos, Dentro del Perímetro Delegacional	25/02/2002	25/05/2002	11/02/2002 19:00Hrs.	14/02/2002 09:00 Hrs.
<b>Costo de las Bases</b>		<b>Capital contable mínimo requerido</b>		<b>Fecha limite para adquirir las bases</b>	<b>Visita a la obra</b>
1,000.00 X Compranet \$900.00		\$761,208.24		04/02/2002	06/02/2002 11:00 Hrs.
					<b>Junta de aclaraciones</b>
					07/02/2002 14:00Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficios de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal Nos SE/AP/024/01 y SE/AP/059/01 de fechas 27 de noviembre y 14 de diciembre de 2001, respectivamente. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y autorizado en la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 28 de Enero de 2002.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera, así como carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.1- Constancia de registro definitivo de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios. En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de: documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros actualizados del 2001, firmados por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema compranet:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2, se anexara en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Cabe señalar, que dicho registro definitivo debe estar vigente al momento de la compra de bases mediante sistema compranet.

2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca. de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En caso se adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.

3.2 En caso de adquisición por el sistema compranet: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285 . mediante los recibos que genera el sistema

4.- El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de acuerdo con los las fechas y horas indicas anteriormente.

5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Delegación Álvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, debiendo acreditarlo mediante carta de presentación de la empresa anexando la cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarara desierto el concurso, en tal circunstancia se efectuarán los procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.

7. Se otorgaran anticipo del (10% diez por ciento) para inicio de obra y del (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

8. Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

10. No se subcontrataran o asociaran ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12. La Delegación Álvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 31 ENERO DE 2002.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(Firma)

ING. OSCAR R. ROBLES SOTO.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION AZCAPOTZALCO  
CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-001-02	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular.	22/02/02 (10:00 horas)	27/02/02 (10:00 horas)	28/02/02 (10:00 horas)

- Las bases con las especificaciones de los servicios objeto de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No.5561-18-48, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 7, 8, 11, 12 y 13 de febrero del 2002.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, conforme a las fecha y horario establecido en las respectivas bases de licitación.
- El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección <http://compranet.gob.mx>, con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- Los plazos de entrega para el suministro de los servicios, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipos.
- Los servicios deberán ser proporcionados en la Dirección de Servicios Generales de la Delegación.
- Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 7 de febrero del 2002.

**A T E N T A M E N T E  
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

(Firma)

**LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

**La Delegación Miguel Hidalgo a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a los artículos Nos. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, da a conocer los Fallos e informa de los resultados de todas las Licitaciones Públicas Nacionales realizadas en el año del 2001.**

CONVOCATORIA DMH/DGODU-01-2001 DE FECHA 01 MARZO 2001

**CONCURSO, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, EMPRESA GANADORA E IMPORTE DE ADJUDICACIÓN.**

30001026-04-01, MANTENIMIENTO MAYOR A 5 JARDINES DE NIÑOS, FABETY DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN \$1,806,643.41  
30001026-05-01, MANTENIMIENTO MAYOR A 7 ESCUELAS PRIMARIAS, EDIFICACIONES DE OBRAS CIVILES Y MANTTO, S.A. DE C.V., \$2'814,491.85  
30001026-06-01, MANTTO A 6 ESCUELAS PRIMARIAS, SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V., \$2,750,973.90  
30001026-07-01, MANTENIMIENTO MAYOR A 2 ESCUELAS SECUNDARIAS, CEMEGA, S.A. DE C.V., \$2,101,404.55  
30001026-08-01, MANTTO MAYOR A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS, CONSTRUCTORA Y ACABADOS COYOTZI CASA SOLA, S.A. DE C.V., \$1,806,643.41

CONVOCATORIA DMH/DGODU-02-2001 DE FECHA 05 ABRIL 2001

30001026-09-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. PRIMARIAS, REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES S.A. DE C. V., \$1,967,058.73  
30001026-10-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 4 ESC. PRIMARIAS, J.C. CONSTRUCCIONES MERNE, S.A. DE C.V., \$1,966,929.19  
30001026-11-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 4 ESC. PRIMARIAS, I.M. CONTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., \$2,194,185.46  
30001026-12-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. SECUNDARIAS, A EVE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., \$2,048,912.21  
30001026-13-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. SECUNDARIAS, REMASA RESISTENCIA DE MATERIALES S.A. DE C. V., \$2,015,112.99

CONVOCATORIA DMH/DGODU-03-2001 DE FECHA 03 MAYO 2001

30001124-01-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. SECUNDARIAS, GOWE S.A. DE C. V., \$1,353,515.32  
30001124-02-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. SECUNDARIAS, . FABETY DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, 1,356,840.13  
30001124-03-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 ESC. PRIMARIAS, J.C. CONSTRUCCIONES MERNE, S.A. DE C.V., \$807,380.32

CONVOCATORIA DMH/DGODU-04-2001 DE FECHA 05 JUNIO 2001

30001124-04-01, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. SEC.1, CEMEGA, S.A. DE C.V., \$2,754,404.37  
30001124-05-01, BANQUETAS EN SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. SEC.2, CONSORCIO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR, S.A. DE C.V., \$2,748,848.66  
30001124-06-01, BANQUETAS EN SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. SEC.3, CONSTRUCCIONES CUATRO ESTRELLAS, S.A. DE C.V., \$2,729,516.60  
30001124-07-01, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN SAN MIGUEL CHAPULTEPEC. SEC.4, G. Y C. ASOCIADOS, S.A. DE C.V., \$2,859,648.88  
30001124-08-01, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COL POPOTLA Y TACUBA, CONSTRUCTORA ALTEC, S.A. DE C.V., \$2,559,793.40

CONVOCATORIA DMH/DGODU-05-2001 DE FECHA 21 JUNIO 2001

30001124-09-01, BANQUETAS EN LAS COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC Y TACUBA, GRUPO CONSTRUCTOR RAFA, S.A. DE C.V., \$2,402,417.70  
30001124-10-01, CONSERVAR Y MANTENER 4 MERCADOS PUBLICOS, PRESTIGIO EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., \$2,220,630.19  
30001124-11-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 4 MERCADOS PUBLICOS, GRUPO FRATER, S.A. DE C.V., \$2,120,731.14  
30001124-12-01, MANTENIMIENTO GENERAL DE 3 MERCADOS PUBLICOS, GRUPO COVASA, S.A. DE C.V., \$2,844,654.46  
30001124-13-01, REHABILITACIÓN DEL SUBALMACEN DE LA U. D. DE MANTTO. DE EDIFICIOS PÚBLICOS, DESIERTO

CONVOCATORIA DMH/DGODU-06-2001 DE FECHA 07 AGOSTO 2001

30001124-14-01, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COL PENSIL, ARVE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., \$2,676,510.34  
30001124-15-01, MANTENIMIENTO MAYOR AL MERCADO PUBLICO TACUBA, DESIERTO  
30001124-16-01, MANTENIMIENTO MAYOR A 3 MERCADOS PUBLICOS, J.C. CONSTRUCCIONES MERNE, S.A. DE C.V., \$2,114,063.89  
30001124-17-01, DIF. LITACIÓN DEL MODULO DEPORTIVO "ANAHUAC", INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA JADACE, S.A. DE C.V., \$2,195,880.18  
30001124-18-01, CONSERVAR Y MANTENER EL DEPORTIVO "MORELOS Y PAVON", DESIERTO  
30001124-19-01, CONSERVAR Y MANTENER 5 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DESIERTO  
30001124-20-01, DIF. LITACIÓN DEL SUBALMACEN DE LA U.D. DE MANTTO. DE DIF. PÚBLICOS, DESIERTO  
30001124-21-01, RELLENO DE CAVIDADES DE MINAS EN LA COL. AMERICA, DESIERTO

CONVOCATORIA DMH/DGODU-07-2001 DE FECHA 06 SEPTIEMBRE 2001

30001124-22-01, MANTENIMIENTO MAYOR AL MERCADO PUBLICO "TACUBA", FABETY DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., \$1,237,252.03  
30001124-23-01, CONSERVAR Y MANTENER EL DEPORTIVO "PLAN SEXENAL", GRUPO FRATER, S.A. DE C.V., \$1,457,622.38  
30001124-24-01, CONSERVAR Y MANTENER 05 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DESIERTO  
30001124-25-01, RELLENO DE CAVIDADES DE MINAS EN LA COL. "AMERICA", ING. ARQ. VICTOR BARRERA MENDIETA, \$307,116.43

México, D.F., a 07 de Febrero del 2002

AUTORIZO

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MANUEL SÁNCHEZ DE CARMONA

RUBRICA

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN TLALPAN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**N° 30001029-004/2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002**

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A", de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma Ley, convoca a participar a las empresas interesadas, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-004-2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de Enero del 2002, para la contratación del "Servicio de Afinación y Verificación" del parque vehicular de la Delegación, como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-004-2002 LPN/DTLN/DGA/004/2002	\$ 1,000.00	07/02/2002 14:30 Horas	08/02/2002 10:00 Horas	15/02/2002 10:00 Horas	20/02/2002 10:00 Horas	25/02/2002 9:00 Horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	Afinación y Verificación de vehículos convencionales de 4, 6 y 8 cilindros.			95	Servicio	
2	Afinación y Verificación de vehículos Full Inyección de 4, 6 y 8 cilindros.			247	Servicio	
3	Afinación y Verificación de vehículos Motor a Diesel de 6 y 8 cilindros.			197	Servicio	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de Febrero del 2002, con un horario de 10:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberán cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los vehículos deberán afinados y verificados según bases.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la Factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

**A t e n t a m e n t e**

(Firma)

**Miguel Montecino Montecino**

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**

México, D. F., a 31 de Enero del 2002



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN  
CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A", de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la misma Ley, convoca a participar a las empresas interesadas, en las Licitaciones Públicas Nacionales, autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Primera y Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el día 22 y 31 de Enero del 2002 respectivamente, para la contratación de diversos servicios como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo
30001029-002-2002 LPN/DTLN/DGA/002/2002	\$ 1,500.00	13/02/2002 14:30 Horas	14/02/2002 10:00 Horas	21/02/2002 10:00 Horas	26/02/2002 10:00 Horas	01/03/2002 10:00 Horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>				<b>Cantidad</b>	<b>U de Medida</b>
1	Servicio de limpieza a 33 inmuebles de la Delegación				1	Servicio
30001029-003-2002 LPN/DTLN/DGA/003/2002	\$ 1500.00	13/02/2002 14:30 Horas	14/02/2002 16:00 Horas	21/02/2002 13:00 Horas	26/02/2002 13:00 Horas	01/03/2002 13:00 Horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>				<b>Cantidad</b>	<b>U de Medida</b>
1	Gasolina Magna Sin á través de Tarjetas Electrónicas				968,140	Litro
2	Diesel de a través de Tarjetas Electrónicas				1533,723	Litro
30001029-005-2002 LPN/DTLN/DGA/005/2002	\$ 1500.00	13/02/2002 14:30 Horas	15/02/2002 14:00 Horas	22/02/2002 10:00 Horas	27/02/2002 10:00 Horas	04/03/2002 10:00 Horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>				<b>Cantidad</b>	<b>U de Medida</b>
1	Box Luch's de Jamón				17,895	Pieza
2	Box Luch's de Pollo				13,546	Pieza
3	Alimentación de personas				3,217	Servicio

30001029-006-2002 LPN/DTLN/DGA/006/2002	\$ 1500.00	13/02/2002 14:30 Horas	15/02/2002 18:00 Horas	22/02/2002 13:00 Horas	27/02/2002 13:00 Horas	04/03/2002 13:00 Horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>				<b>Cantidad</b>	<b>U de Medida</b>
1	Sillas, Tablones, Lonas, Paños, Templetes, Tarimas, Mamparas, Camerinos y Carpas.				445	Servicio
2	Sonido Chico, Mediano y Grande.				567	Servicio
3	Sanitarios Portátiles				252	Servicio
4	Perifoneo				2,070	Horas de Servicio

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de Febrero del 2002, con un horario de 09:00 a 14:30 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Col. San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberán cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precios fijos y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los lugares y plazos para la prestación de los servicios y la entrega de tarjetas electrónicas, será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la Factura a revisión.

No se otorgarán anticipos.

A t e n t a m e n t e

(Firma)

**Miguel Montecino Montecino**

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**

México, D. F., a 07 de Febrero del 2002

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CONVOCATORIA: 001**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-001-02	\$ 3,300.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 3,100.00	07/02/2002 HASTA LAS 13:00 HORAS	12/02/2002 12:00 HORAS	15/02/2002 12:00 HORAS	22/02/2002 11:00 HORAS	01/03/2002 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISIÓN SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ALBERGUES EN EL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON PRIMERA ETAPA FASE III, UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS JOSE LORETO FABELA, 508, 510 Y 535, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO.	14/03/2002	27/12/2002	\$ 650,000.00

- LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE PREAUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SE/AP/027/01 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2001.
- LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GO B.MX](http://compranet.go.b.mx), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:  
SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:
- 1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:
  - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
- 1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRÁMITE EL REGISTRO:  
CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITÉ ACOMPAÑADO DE:  
DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO MEDIANTE DECLARACIÓN FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.  
ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACIÓN CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FÍSICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.
- NOTA:DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NÚMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRÁ DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTÁ EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.
  
- 2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:
  - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
  - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.
  
- 3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:
  - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
  - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  
- 4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
  
- 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
- ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)
  
- 6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.
  
- 7. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
  - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 8% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

- 9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- 10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION.
- EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.
  
- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.
  
- 12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
  
- 13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002.

(Firma)

**ING. RAMON SANTOYO LUGO**  
DIRECTOR GENERAL

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-003-02	Desazolve de la presa Tarango, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Av. Prolongación 5 de Mayo, colonia Lomas de Tarango en la Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	26-Abril-02	\$ 855,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-003-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 9:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 09:20 Hrs.	21-Febrero-02 09:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-004-02	Desazolve de la presa Las Flores, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en camino al Desierto de Los Leones, y Exferrocarril de Cuernavaca, colonia Ampliación La Herradura, en la Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	26-Abril-02	\$ 390,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-004-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 10:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 09:20 Hrs.	21-Febrero-02 09:20 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-005-02	Desazolve de la presa Mixcoac, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en calzada de los corceles s/n, colonia Colinas del Sur, en la Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	25-Junio-02	\$ 6'470,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-005-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 11:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 10:30 Hrs.	21-Febrero-02 10:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-006-02	Desazolve de la presa La Mina, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en calzada Real de Las Minas s/n, colonia la Herradura, en la Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	26-Abril-02	\$ 570,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-006-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 12:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 10:30 Hrs.	21-Febrero-02 10:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-007-02	Desazolve de la Presa Anzaldo, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Boulevard M. Avila Camacho, Esquina Luis Cabrera, colonia Rancho Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	26-Abril-02	\$ 1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-007-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 13:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 12:00 Hrs.	21-Febrero-02 12:00 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-008-02	Desazolve de la presa Texcalatlaco, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en cerrada de la presa. Colonia San Bernabe, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, Zona Poniente.	13-Marzo-02	26-Abril-02	\$ 775,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-008-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 17:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 12:00 Hrs.	21-Febrero-02 12:00 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

30001063-009-02	Desazolve de la presa Tecamachalco así como obras auxiliares y complementarias ubicada en el municipio de Naucalpan, colonia San Miguel Tecamachalco, Estado de México.	13-Marzo-02	11-Mayo-02	\$ 3'031,857.00
-----------------	---	-------------	------------	-----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-009-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 9:30	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 13:30 Hrs.	21-Febrero-02 13:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-010-02	Desazolve de la Presa Tacubaya, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Prolongación de Artificios S/N, Colonia Belem de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, D.F., Zona Poniente.	13-Marzo-02	10-Junio-02	\$ 3'350,361.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-010-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 10:30 Hrs.	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 13:30 Hrs.	21-Febrero-02 13:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-011-02	Desazolve de la Presa San Joaquín, así como obras auxiliares y complementarias, ubicada en Boulevard Pípila S/N, col. Lomas de Sotelo, municipio de Naucalpan, Estado de México.	13-Marzo-02	10-Junio-02	\$ 6'500,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-011-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 11:30 Hrs.	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 17:00 Hrs.	21-Febrero-02 17:00 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-012-02	Desazolve de la Laguna de Regulación Cuauhtepac, así como obras auxiliares y complementarias ubicada en la Av. Teresa Col. Arbolillo, Delegación Gustavo A. Madero, D.F.	13-Marzo-02	04-Mayo-02	\$1'229,389.00



No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-012-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 12:30 Hrs.	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 17:00 Hrs.	21-Febrero-02 17:00 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-013-02	Trabajos de arremangue de material producto de los desazolves y excavaciones de las obras de la DGCOH, cortes y acarreo de los mismos con la finalidad de conformar plataformas, en el tiro bordo xochiaca (zona tres), ubicado en el vaso de Texcoco, zona norte, Estado de México.	13-Marzo-02	08-Septiembre-02	\$5'849,501.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-013-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 13:30 Hrs.	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 18:30 Hrs.	21-Febrero-02 18:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-014-02	Desazolve de la presa Becerra "C", así como obras auxiliares y complementarias ubicada en camino a Jalalpa Col. Lomas de Becerra, delegación Alvaro Obregón D.F.	13-Marzo-02	12-Mayo-02	\$1'601,971.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-014-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11-Febrero-02	13-Febrero-02 17:30 Hrs.	12-Febrero-02 8:30 Hrs.	18-Febrero-02 18:30 Hrs.	21-Febrero-02 18:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización Previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SE/AP/036/01 de fecha 03 de diciembre de 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de venta de bases y la(s) fecha(s) de realización de cada uno de los eventos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en su primera sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
  - 1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
  - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:  
Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 30001063-003-02, 30001063-004-02, 30001063-005-02, 30001063-006-02, 30001063-007-02 y 30001063-008-02 se efectuarán en la Unidad Departamental de Emergencias, para las licitaciones 30001063-009-02, 30001063-010-02, 30001063-011-02, 30001063-012-02 y 30001063-014-02 se efectuarán en la Subdirección de Túneles, para la licitación 30001063-013-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 6, todas ubicadas en el 4º piso, pertenecientes a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicadas en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para cada una de las licitaciones 30001063-003-02, 30001063-004-02, 30001063-005-02, 30001063-006-02, 30001063-007-02, 30001063-008-02, 30001063-009-02, 30001063-010-02, 30001063-011-02, 30001063-012-02 y 30001063-014-02 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 10 % (diez por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-013-02, se otorgará únicamente un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en las licitaciones 30001063-003-02, 30001063-004-02, 30001063-005-02, 30001063-006-02, 30001063-007-02, 30001063-008-02, 30001063-009-02, 30001063-010-02, 30001063-011-02, 30001063-012-02 y 30001063-014-02 deben comprobar amplia experiencia en el desazolve de presas, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-013-02, deben comprobar amplia experiencia en arremangue de material producto de los desazolves y excavaciones de obra, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con los requisitos anteriores de experiencia será motivo de descalificación.

10. Para las licitaciones 30001063-003-02, 30001063-004-02, 30001063-005-02, 30001063-006-02, 30001063-007-02, 30001063-008-02, 30001063-009-02, 30001063-010-02, 30001063-011-02, 30001063-012-02 y 30001063-014-02 se permitirá la subcontratación de los conceptos de acarreos en camión de material producto del desazolve en primer kilómetro y kilómetros subsecuentes.

Para la licitación 30001063-013-02 no se permitirá la subcontratación.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 07 DE FEBRERO DE 2002.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-015-02	Servicio de Identificación y Seguimiento de Fugas de Agua Potable y Reportes de Drenaje para la Reparación y el Mantenimiento Oportuno de la Red de Agua Potable y Drenaje en las Instalaciones Hidráulicas del G.D.F.	12-Marzo-02	31-diciembre-02	\$ 62,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-015-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-Febrero -02	18-febrero -02 10:00 Hrs.	No se requiere	25-febrero-02 09:30 Hrs.	4-Marzo-02 09:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-016-02	Construcción de la ampliación del tanque de concreto reforzado de 500 M3 de capacidad, denominado Huecampool I, Delegación Iztapalapa, D.F.	04-Abril-02	01-Agosto-02	\$ 586,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-016-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-Febrero -02	21-Febrero-02 09:30 Hrs.	18-Febrero-02 8:30 Hrs.	28-Febrero-02 09:20 Hrs.	07-Marzo-02 09:20 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-017-02	Construcción de la ampliación del tanque de concreto reforzado de 500 M3 de capacidad, denominado R-11, Delegación Iztapalapa, D.F.	04-Abril-02	01-Agosto-02	\$ 700,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-017-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-Febrero-02	21-Febrero-02 10:30 Hrs.	18-Febrero-02 8:30 Hrs.	28-Febrero-02 10:30 Hrs.	07-Marzo-02 10:30 Hrs.

No. De licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-018-02	Supervisión técnica y administrativa para la construcción de la ampliación de los tanques de concreto reforzado de 500 M3 de capacidad, denominados R-11 y Huecampool I, Delegación Iztapalapa, D.F.	27-Marzo-02	16-Agosto-02	\$ 75,000.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-018-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13-Febrero-02	21-Febrero-02 11:30 Hrs.	18-Febrero-02 8:30 Hrs.	28-Febrero-02 12:00 Hrs.	07-Marzo-02 12:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización Previa de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SE/AP/036/01 de fecha 03 de diciembre de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. Para la licitación 30001063-015-02 no se requiere visita de obra.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones de la licitación 30001063-015-02 se efectuara en la sala de juntas de la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H. ubicadas en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para las licitaciones 30001063-016-02, 30001063-017-02 y 30001063-018-02 se efectuarán en la Subdirección de Túneles, ubicada en el 4º piso, perteneciente a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarara desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para la licitación 30001063-015-02, no se otorgará anticipo.

Para las licitaciones 30001063-016-02 y 30001063-017-02, se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Para la licitación 30001063-018-02, se otorgará únicamente un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en la licitación 30001063-015-02, deben comprobar amplia experiencia en la Construcción o Supervisión en Obras de Abastecimiento de Agua Potable, Drenaje o similares, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en las licitaciones 30001063-016-02 y 30001063-017-02, deben comprobar amplia experiencia en la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-018-02, deben comprobar amplia experiencia en la supervisión de construcción de tanques de concreto reforzado, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con los requisitos anteriores de experiencia será motivo de descalificación.

10. Para las licitaciones 30001063-015-02, 30001063-016-02, 30001063-017-02 y 30001063-018-02 no se permitirá la subcontratación.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 07 DE FEBRERO DE 2002.  
A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL  
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS  
(Firma)

---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 Párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/005/2002 en la 24a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 20 de diciembre del 2001.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-001-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	13/02/2002	14/02/2002 10:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 10:00 horas	22/02/2001 19:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo Plazo máximo
Única	000000000	Para la contratación de los servicios relativos al mantenimiento de dieciséis básculas electrónicas tipo camioneras de 80 toneladas de capacidad, instaladas en las estaciones de transferencia: Álvaro Obregón, Central de Abasto, Coyoacán, Tlalpan, Benito Juárez, Plantas de Selección Santa Catarina (2), Bordo Poniente (2), San Juan de Aragón (2), y Sitio de Disposición Final Bordo Poniente 3ª y 4ª etapa (5) y cinco basculas de 40 toneladas de capacidad, instaladas en: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Xochimilco, Venustiano Carranza y Planta de Selección San Juan de Aragón.			334.00	Servicio	25/02/2002 al 31/12/2002
				300.00	M		
				349.00	Pieza		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación del servicio: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación del servicio: Del 25 de febrero al 31 de diciembre del 2002.

Las condiciones de pago serán: Por servicio, metro, efectivamente trabajados y pieza efectivamente proporcionada, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 07 de febrero del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante  
Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios  
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica  
(Firma)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Servicios Urbanos  
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 003

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado "A", 30 fracción I, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-002-02	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	13-Feb-2002 15:00 hrs.	14-Feb-2002 18:00 hrs.	21-Feb-2002 11:00 hrs.	28-Feb-2002 11:00 hrs.	07-Mar-2002 11:00 hrs.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
			Mínima	Máxima	
01	0000000000	Balasto o Andesita	37,988	135,750	M3

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 07 de Febrero de 2002

**Lic. Francisco J. Valdez Bustamante**

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 005

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado "A", 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Aclaración de Bases	Presentación De Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Junta de Fallo
30001046-004-02	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	13-Feb 2002 15:00 hrs.	14-Feb-2002 14:00 hrs.	21-Feb-2002 14:00 hrs.	28-Feb-2002 14:00 hrs.	07-Mar-2002 14:00 hrs.

Partida	Clave Cabms	Descripción	Cantidad		Unidad de Medida
			Mínima	Máxima	
01	0000000000	Vales de Combustible con denominación de \$50.00	54,790	365,267	Vales
02	0000000000	Vales de Combustible con denominación de \$30.00	33,517		Vales
03	0000000000	Vales de Combustible con denominación de \$25.00, \$50.00 y \$100.00	29,920		Vales
04	0000000000	Vales de Combustible con denominación de \$50.00	9,350		Vales
05	0000000000	Vales de Combustible con denominación de \$20.00	8,500		Vales

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 07 de Febrero de 2002

**Lic. Francisco J. Valdez Bustamante**

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios  
Dirección General de Servicios Urbanos  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA DE CAMINOS DE ACCESO Y OFICINAS DE LA RESIDENCIA EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILOMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					16/03/2002	31/03/2003	\$319,631.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-005-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 18:00 HRS.	19/02/2002 11:00 HRS.	27/02/2002 10:00 HRS	04/03/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
EXTRACCIÓN, CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEPOSITADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA Y TRANSPORTADOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE.					01/04/2002	31/03/2003	\$407,385.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-006-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 17:00 HRS.	19/02/2002 13:00 HRS.	27/02/2002 12:00 HRS.	04/03/2002 14:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE OPERACIÓN, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO					16/03/2002	30/06/2003	\$467,717.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-007-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 14:00HRS.	19/02/2002 11:00 HRS.	28/02/2002 10:00 HRS.	04/03/2002 18:00 HRS.	

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
OPERACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES MEDIANTE LA TÉCNICA DE RELLENO SANITARIO EN LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, FRENTE A, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					01/04/2002	30/06/2003	\$10'203,373.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-008-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 10:00 HRS.	19/02/2002 11:00 HRS.	27/02/2002 14:00 HRS.	06/03/2002 14:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
OPERACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES MEDIANTE LA TÉCNICA DE RELLENO SANITARIO EN LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, FRENTE B, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					01/04/2002	30/06/2003	\$8'185,973.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-009-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 12:00 HRS.	19/02/2002 11:00 HRS.	28/02/2002 12:00 HRS.	05/03/2002 14:00 HRS.	

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CARGA, ACARREO Y RIEGO DE AGUA TRATADA EN CAMINOS PRINCIPALES E INSTALACIONES DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					01/04/2002	30/06/2003	\$1'193,107.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-010-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 13:00 HRS.	19/02/2002 11:00 HRS.	28/02/2002 14:00 HRS.	05/03/2002 18:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE CAMINOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KM. 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					16/03/2002	31/12/2002	\$352,452.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-011-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	13/02/2002	22/02/2002 19:00 HRS.	19/02/2002 12:00 HRS.	01/03/2002 10:00 HRS.	08/03/2002 12:00 HRS.	

\*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SAE/AP/028/01 de fecha 28 de Noviembre del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre la junta de aclaraciones y el fallo y fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la décima sesión ordinaria del 26 de Octubre del 2001.

\*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

\*Requisitos para adquirir las bases:

\*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
  - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
  - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
  - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
  - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de las siguientes licitaciones son los siguientes: para las licitaciones 3001046-005-2002, 006, 011, el sitio de reunión para la visita de obra será en SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILÓMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA., y para las licitaciones 3001046-007-2002, 008, 009, 010 será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – TEXCOCO. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de las licitaciones, de esta convocatoria, se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Para la totalidad de las licitaciones no se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Se podrá subcontratar parte de la obra en los trabajos de las licitaciones 30001046-006-2002, 008, 009, 010. No se podrá subcontratar parte de la obra en los trabajos de las licitaciones 30001046-005-2002, 007, 011.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es), 30001046-005-2002 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA, 006 TRANSPORTE DE AGUA Y/O LÍQUIDOS PELIGROSOS, 007 MANEJO DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, MANEJO DE EQUIPO MEDIANO, 008, 009 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MOVIMIENTO DE TIERRAS, 010 TRASLADO Y MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANEJO DE PERSONAL, EQUIPO DE PROTECCIÓN y 011 MANTENIMIENTO EN RIEGO CON AGUA EN CAMINOS Y TERRACERIAS, MANTENIMIENTO CON RIEGO DE AGUA DE ÁREAS VERDES. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 07 de Febrero del 2002  
**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
Rúbrica  
(Firma)

---

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Planta de Asfalto  
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27-A, 30 Fracción I y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación de los servicios de fletes de asfalto AC-20, roca basáltica y mezclas asfálticas, de conformidad con lo siguiente:

**Convocatoria: 002**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-002-02	En convocante: \$ 3,500 En compraNET: \$ 3,300	13/02/2002 14:00 horas	14/02/2002 10:00 horas	21/02/2002 11:00 horas	25/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811010008	Flete de asfalto AC-20.			5	Contrato de Servicios
2	C811010008	Flete de roca basáltica en greña de 30" a 0"			5	Contrato de Servicios
3	C811010008	Flete de mezclas asfálticas.			5	Contrato de Servicios

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: El domicilio de la convocante, Avenida de la Imán No. 263, Colonia Ajusco, C.P. 04300, Coyoacán, Distrito Federal; en el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es: En convocante: Con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área Metropolitana.
- En compraNET: Mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta Núm. 9649285.
- La junta de aclaración de bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Planta de Asfalto del Distrito Federal en la dirección antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Lugar de entrega deberá ser: para el asfalto AC-20 L.A.B. en el Almacén No. 5, en horario abierto (las 24 horas del día según las necesidades de la convocante). Para la roca basáltica L.A.B. en el almacén de roca basáltica, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 20:00 horas, ambos almacenes de la Planta de Asfalto del D.F. ubicados en Av. de la Imán No. 263, Col. Ajusco, Delegación Coyoacán; lugar en el que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones del material recibido. Y las mezclas asfálticas L.A.B. en las 20 diferentes zonas de pavimentación del Distrito Federal en horario abierto (las 24 horas del día según las necesidades de la convocante).
- Plazo de entrega será del 28 de febrero al 31 de diciembre del año 2002.
- Los pagos que se generen con motivo de estas licitaciones se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas. **No** se considera realizar pagos anticipados.
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 07 DE FEBRERO DEL 2002

**LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

RÚBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**

**Convocatoria: 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso "A", 28, 30 fracción I 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Gas L.P., Diesel, Vales de Combustible, Operación y Mantenimiento de Casas de Maquinas, Alimentos, Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria y Servicio de Limpieza Profesional de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud del D.F. el día 31 de Enero del 2002

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-002-02		\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	14/02/2002 12:00 horas	19/02/2002 12:00 horas	21/02/2002 10:00 horas	23/02/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200016	Gas licuado		899,844	Litro	899,844	1,529,734

**. Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-003-02		\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	14/02/2002 13:30 horas	19/02/2002 13:30 horas	21/02/2002 12:00 horas	23/02/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200022	Gasóleo diesel		466,497	Litro	466,497	792,044



**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-004-02	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	14/02/2002 15:30 horas	19/02/2002 15:30 horas	21/02/2002 14:00 horas	23/02/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina		Vale	36,000	45,000

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-005-02	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	14/02/2002 09:00 horas	19/02/2002 09:00 horas	25/02/2002 09:00 horas	26/02/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800014	Lavado y planchado		Piezas	162,449	580,175

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-006-02	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	14/02/2002 16:30 horas	19/02/2002 16:30 horas	25/02/2002 13:00 horas	26/02/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas (9 Unidades Hospitalarias)			1	contrato
2	C810600004	Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas (8 Unidades Hospitalarias)			1	contrato
3	C810600004	Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas (8 Unidades Hospitalarias)			1	Contrato

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-007-02	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	15/02/2002 16:00 horas	20/02/2002 13:30 horas	27/02/2002 13:30 horas	01/03/2002 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600200000	Abarrotes		kg-Pzas.	265,370	313,794
2	C600600002	Agua purificada		Garrafon de 19 Lts.	14,420	34,608
3	C600200000	Carnes		Kilogramo	115,062	135,768
4	C600400000	Carnes Frias		Kilogramo	17,888	21,106
5	C600200000	Colaciones		Pieza	157,923	164,007

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001122-008-02	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	13/02/2002	15/02/2002 09:00 horas	20/02/2002 09:00 horas	26/02/2002 09:00 horas	28/02/2002 09:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza Profesional			460	Elementos

- ? Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53-56-11-78, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a Favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ? La Sesión de aclaraciones para la Licitación de Gas se llevará a cabo el día 14 de Febrero del 2002 a las 12:00 horas, para Diesel el día 14 de Febrero del 2002 a las 13:30 horas, para Vales de Gasolina el día 14 de Febrero del 2002 a las 15:30 horas, para Lavado y Planchado el día 14 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas, para Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas el día 14 de Febrero del 2002 a las 16:30 horas, para Alimentos el día 15 de Febrero del 2002 a las 16:00 horas, para Servicio de Limpieza el día 15 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas en: Auditorio de la Secretaria de Salud del D.F., ubicado en: Avenida Jardín Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ? El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la Licitación de Gas se efectuará el día 19 de Febrero del 2002 a las 12:00 horas, para Diesel el día 19 de Febrero del 2002 a las 13:30 horas, para Vales de Gasolina el día 19 de Febrero del 2002 a las 15:30 horas, para Lavado y Planchado el día 19 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas, para Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas el día 19 de Febrero del 2002 a

- las 16:30 horas, para Alimentos el día 20 de Febrero del 2002 a las 13:30 horas, para Servicio de Limpieza el día 20 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas en: Auditorio de la Secretaria de Salud del Distrito Federal, Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ? La apertura de la propuesta económica para la Licitación de Gas se efectuará el día 21 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas, para Diesel el día 21 de Febrero del 2002 a las 12:00 horas, para Vales de Gasolina el día 21 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas, para Lavado y Planchado el día 25 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas, para Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas el día 25 de Febrero del 2002 a las 13:00 horas, para Alimentos el día 27 de Febrero del 2002 a las 13:30 horas, para Servicio de Limpieza el día 26 de Febrero del 2002 a las 09:00 horas, en el Auditorio de la Secretaria de Salud del D.F., Avenida Jardín, Número 356, Colonia del Gas, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- ? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ? No se otorgará anticipo.
- ? Lugar de entrega: para la Licitación de Gas, en las Unidades Medicas y Administrativas de la Secretaría de salud del D.F, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:30 a 16:00. para Diesel las Unidades Medicas y de Servicio de toda la Red Hospitalaria de la Secretaria de Salud del D.F., los días Lunes a Domingo en el horario de entrega: 9:00 a 14:00, para Vales de Gasolina en la Unidad departamental de Servicios Generales de la Secretaria de salud del D.F., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00, para Lavado y Planchado de conformidad con el anexo de las Bases, para Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas en las 25 unidades Hospitalarias de la secretaria de Salud del D.F., los días y horarios de conformidad con bases, para Alimentos en las áreas de Dietología que se encuentran en las Unidades Medicas de esta Secretaría, los días de conformidad a bases en el horario de entrega: 7:00 a 10:30, para Servicio de limpieza en las Unidades Medicas y Administrativas de la Red hospitalaria de la Secretaria de Salud del D.F. Y Oficinas Centrales., los días y horarios de conformidad con las bases.
- ? Plazo de entrega: para la Licitación de Gas, Diesel Lavado y Planchado, Operación y Mantenimiento a Casas de Maquinas, Alimentos y Servicio de Limpieza a partir del 1 de marzo al 31 de Diciembre del 2002; para Vales de Gasolina Primera entrega el día 1 de marzo y la Segunda entrega el 1 de Agosto del 2002.
- ? El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas, debidamente requisitadas por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales; para el Caso de Alimentos por la Dirección de Recursos Materiales.
- ? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ? Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

MEXICO, D.F., A 7 DE FEBRERO DEL 2002.  
**MTRA. ANGELICA IVON CISNEROS LUJAN**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
RUBRICA.  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Secretaría de Transportes y Vialidad

**Convocatoria : 001-02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación del "Servicio de Limpieza" y la adquisición de "Insumos de Licencias", de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001062-001-02	\$ 1,500.00 Costo en Compranet: \$ 1,200.00	13/02/2002	14/02/2002 11:00 horas	21/02/2002 11:00 horas	28/02/2002 11:00 horas	7/03/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA	SERVICIO	1

**Licitación Pública Internacional**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001062-002-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	20/02/2002	21/02/2002 16:00 horas	28/02/2002 16:00 horas	07/03/2002 16:00 horas	14/03/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C810800000	Tarjetas PVC para Emisión de Licencias	Pieza	1,300.000
2	C810800000	Cintas de Impresión Ribbon para impresoras Fargo Pro-L	Pieza	4,300
3	C810800000	Película de Laminación Overlay con Holograma Bidimensional, duración 5 años	Pieza	2,150
4	C810800000	Cintas de Impresión Ribbon para impresoras Datacard	Pieza	3,100
5	C810800000	Película de Laminación Overlay con Holograma Bidimensional, part. No. 596347-502	Pieza	2,000

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Álvaro Obregón 269, 5° piso, Col. Roma C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Tel. 52-08-00-07; con el siguiente horario: De 10:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es: en el Domicilio de la Convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Av. Álvaro Obregón N° 269, 4° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

Lugar de servicio: Conforme a Bases, los días y en el horario establecido en bases.

Plazo de entrega de los bienes: Conforme a Bases.

Las condiciones de pago serán: Conforme a Bases.

No se otorgaran anticipos.

México, D.F., febrero 7 de 2002.

(Firma)

**C.P. JORGE RUÍZ RUÍZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION  
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD  
AVISO DE FALLO**

La Secretaría de Transportes y Vialidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Av. Álvaro Obregón N° 269, 5° piso, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 43 Fracción II, Párrafo 4° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica la identidad de los ganadores de la Licitación Pública Internacional, realizada por esta dependencia:

**Licitación Pública Internacional No. 30001062-015-01** adquisición de “Consumibles de Computo”, **Excelencia Tecnológica S.A.** de C.V. con domicilio en Metepec No. 117 Colonia San Andrés Atoto, Naucalpan, Estado de México, C.P.53550, partidas adjudicadas (1,2,3,4,5,6,7,8,16,19,20 y 24) con un monto de \$194,500.30 (ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos 30/100M.N.), **Cicovisa S.A.** de C.V. con domicilio en Amores No.135 Colonia del Valle C.P. 03100, México, Distrito Federal partidas adjudicadas (10,11,15,17,18 y 23) con un monto de \$432,475.02, ( cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100.

**partidas desiertas 9, 12,13,14,21,22,25 y 26, Fecha de fallo: 28-diciembre-2001**

**MÉXICO, D.F., A 7 DE febrero DE 2002  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

(Firma)  
C.P. JORGE RUÍZ RUÍZ  
**RUBRICA**

---

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitaciones Públicas Nacionales

**Convocatoria Múltiple: 001-02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de vales de gasolina, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos modelo 2000 y anteriores a cargo de la P.G.J.D.F., y la contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-001-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	13/02/2002	14/02/2002 16:30 horas	21/02/2002 17:00 horas	25/02/2002 17:00 horas	26/02/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C660800000	Vales de gasolina en diferentes denominaciones	Fajilla de \$1,000.00 Fajilla de \$ 500.00 Fajilla de \$ 390.00 Fajilla de \$ 180.00	28,300 720 491 1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-002-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	14/02/2002	15/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas	01/03/2002 11:00 horas	08/03/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a vehículos modelo 2000 y anteriores, en la zona norte "A" Gustavo A. Madero y Azcapotzalco	Contrato	2
02	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a vehículos modelo 2000 y anteriores, en la zona norte "B" Cuauhtémoc	Contrato	2
03	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a vehículos modelo 2000 y anteriores, en la zona sur Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan	Contrato	2
04	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a vehículos modelo 2000 y anteriores, en la zona oriente Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac	Contrato	2
05	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a vehículos modelo 2000 y anteriores, en la zona poniente Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Benito Juárez	Contrato	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-003-02	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 750.00	13/02/2002	14/02/2002 11:00 horas	21/02/2002 10:00 horas	25/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C810600010	Servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministros de materiales para los inmuebles que ocupa la P.G.J.D.F.	Contrato	1

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" 1er. piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfín, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" primer piso, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega de los vales de gasolina: Subdirección de Vehículos, ubicada en Dr. Liceaga, No. 115, colonia Doctores, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc.

Lugar de la prestación de los servicios: De acuerdo a bases.

Plazo de la prestación de los servicios: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

México, D.F., febrero 07 del 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Firma)

ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS

---

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Notificación de Fallos de Licitaciones Públicas

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Av. Coyoacán, No. 1635, Edificio "B" 1er. piso, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, México, D.F., en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los fallos de las siguientes licitaciones.

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-048-01**, adquisición de papel bond, Sanipap, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Ermita Iztapalapa, No. 1693 -B, colonia ampliación de San Miguel, C.P. 09830, Delegación Iztapalapa, partida adjudicada (1) con un monto de \$445,740.00, Distribuidora Papelera Pan-Am, S.A. de C.V., con domicilio en calle Guerrero, No. 64, colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, partida adjudicada (2) con un monto de \$268,525.00, haciendo un monto total de \$714,265.00 (setecientos catorce mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Fecha de fallo: 16 de noviembre del 2001.

**Licitación Pública Internacional No. 30100001-049-01**, adquisición de toner marca IBM. **D E S I E R T A.**

**Licitación Pública Internacional No. 30100001-050-01**, suministro, instalación y puesta en operación de sistema de grabación de llamadas, Mer Communication Systems de México, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma, No. 336, 5° piso, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, partida única adjudicada con un monto total de \$744,678.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Fecha de fallo: 28 de noviembre del 2001.

**Segunda Licitación Pública Internacional No. 30100001-051-01**, adquisición de toner marca IBM, Krauq, S.A. de C.V., con domicilio en calle José María Olloqui No. 31, colonia Acacias, C.P. 03240, Delegación Benito Juárez, partida única adjudicada con un monto total de \$1'792,025.57 (un millón setecientos noventa y dos mil veinticinco pesos 57/100 M.N.) Fecha de fallo: 30 de noviembre del 2001.

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-052-01**, adquisición de papel bond, Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V., con domicilio en calle Bolívar, No. 179, colonia Obrera, C.P. 06800, Delegación Cuauhtémoc, partidas adjudicadas (1, 2, 3 y 4) con un monto total de la licitación de \$7'837,386.79 (siete millones ochocientos treinta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos 7900 M.N.) Fecha de fallo: 18 de diciembre del 2001.

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-053-01**, adquisición de box lunch, Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., con domicilio en Canal de Othenco, No. 70, colonia Barrio Santiago Norte, C.P. 08240, Delegación Iztacalco, partida única adjudicada con un precio unitario de \$13.7885 (trece pesos 7885/100 M.N.) y un monto máximo de adjudicación de \$2'018,219.41 (dos millones dieciocho mil doscientos diecinueve pesos 41/100 M.N.) Fecha de fallo: 18 de diciembre del 2001.

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-054-01**, adquisición de vales de gasolina. **D E S I E R T A.**

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-055-01**, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos modelo 2000 y anteriores y motocicletas modelo 2001 y anteriores a cargo de la P.G.J.D.F., Ferbel Norte, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Avila Camacho, No.1920, Cd. Satélite, C.P. 53100, Estado de México, partida adjudicada 7, con un monto máximo de adjudicación de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Fecha de fallo: 8 de enero del 2002.

**Licitación Pública Nacional No. 30100001-056-01**, contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo, con suministro de materiales en los inmuebles que ocupan las oficinas de la P.G.J.D.F., **D E S I E R T A.**

**Licitación Pública Internacional No. 30100001-057-01**, adquisición de toner marca IBM, Krauq, S.A. de C.V., con domicilio en calle José María Olloqui No. 31, colonia Acacias, C.P. 03240, Delegación Benito Juárez, partida única adjudicada con un monto total de \$13'081,250.00 (trece millones ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Fecha de fallo: 26 de diciembre del 2001.

Los fallos de las licitaciones 3010001-052, 053, 055 y 057-01, están sujetos a la aprobación presupuestal correspondiente de conformidad con el artículo 402 del Código Financiero del Distrito Federal.

México, D.F., a 07 de febrero del 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS

(Firma)

---



**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Segunda Convocatoria: 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de ensobretado, traslado y pago de nómina (Segunda convocatoria) de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones al S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30102010-003-02		\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	13/02/2002	15/02/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2002 11:00 horas	27/02/2002 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de ensobretado, traslado y pago de nómina			1	Servicio	\$ 649,857.56	\$ 6,498,575.60

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4522 56274502, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Febrero del 2002 a las 13:00 horas en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de Febrero del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de Febrero del 2002 a las 11:00 horas, en: Sala de eventos "Lázaro Cárdenas del Río" de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diversas áreas del S.T.C., los días durante la vigencia del contrato en el horario de entrega: como lo establezca el S.T.C..
- Plazo de entrega: del 1o. de marzo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión en la Gerencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 7 DE FEBRERO DEL 2002.

**ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL. LA PRIMERA LPN/CPPPDF/SA/01/2002 PARA LA “ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BOX LUNCH Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EXCURSIONES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS” Y LPN/CPPPDF/SA/02/2002 “ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA Y GASOLINA”.

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/01/2002	\$ 500.00	13/febrero/2002	14/febrero/2002 11:00 horas	21/febrero/2002 11:00 horas	01/marzo/2002 11:00 horas	06/marzo/2002 11:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad		
Una	0000000	Box Lunch y Transporte para excursiones	Varios	Varios		

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/02/2002	\$ 2,000.00	13/febrero/2002	14/febrero/2002 13:00 horas	21/febrero/2002 13:00 horas	01/marzo/2002 13:00 horas	06/marzo/2002 13:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad		
Una	0000000	Vales de comida Vales de gasolina	18,250	Vales		

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Insurgente Pedro Moreno No 219 primer piso Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:30 horas del 07 al 13 de febrero del 2002, en la Subgerencia Administrativa.
- B) Lugar y forma de pago: domicilio de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, o en su caso en efectivo.
- C) Los actos de las juntas de aclaración y apertura de propuestas se llevará a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia General, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, del D.F., ubicada en Insurgente Pedro Moreno No 219 segundo piso, Col. Guerrero, C.P. 06300 México, D.F., Delegación Cuauhtémoc.
- D) El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Español.
- E) Plazo de contratación de los bienes o servicios condiciones de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- F) No se otorgaran anticipos
- G) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 de abril de 1997, en el punto 4.4 inciso “A” párrafo 4º, estas bases no serán publicadas en CompraNet.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2002, autorizó llevar a cabo el presente procedimiento.

México, Distrito Federal a 07 de enero del 2002.  
Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de D.F.  
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS  
(Firma-)  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Instituto de Asistencia e Integración Social  
 Licitación Pública Nacional Multianual

**CONVOCATORIA: 001**

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 29, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Asistencia e Integración Social, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para adquirir: **Alimentos para Personas** la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30115001-001-02	\$ 1,000.00 en compraNET \$ 800.00	13 de febrero 2002	15 de febrero 2002 12:00 hrs.	22 febrero 2002 12:00 hrs.	28 febrero 2002 12:00 hrs.	4 marzo 2002 12:00 hrs
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Alimentos para Personas				Contrato
01	00000000000	Abarrotes			513,848 mín-1,027,695 máx	Kg
02	00000000000	Frutas y verduras			146,429 mín-292,857 máx	Kg
03	00000000000	Carnes y perezcos			126,181 mín-252,361 máx	kg

- **Procedimiento:** Dictaminado por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría Desarrollo Social, según caso 17-I-O-2002.
- **Eventos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: C. Sur 65-A No. 3246 Col. Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, (entre Coruña y Santa Anita), C.P. 08200, México, Distrito Federal, Teléfono 55-30-22-36.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante, de 9:00 a 15:00 hrs. En compraNET: <http://compranet.gob>, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- **Pago de Bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- **Periodo de entrega:** Inicio del 5 de marzo de 2002 al 28 de febrero del 2003, según calendario del anexo técnico de las bases.
- **Lugar de entrega y prestación de los servicios:** En las instalaciones de los 10 Centros de Asistencia e Integración Social del Instituto.
- **Contratación:** Se formalizará contrato abierto para la adquisición de Alimentos para Personas entre las partes, tomando como mínimo el 50 % y como máximo el 100% del monto de la propuesta o propuestas ganadoras.
- **Pago de los bienes:** Se realizará de acuerdo a las entregas y dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada conforme al procedimiento establecido por la convocante.
- **Anticipo:** No se otorgarán anticipos.
- **Tratado:** Esta licitación no se efectuará bajo la cobertura de ningún Tratado.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

(Firma)

México, Distrito Federal 7 de febrero del 2002

**C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera**

Secretario Ejecutivo

## FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Gasolina a través de Tarjeta Electrónica, Contratación de Servicio de Limpieza de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30118001-001-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	13/02/2002	14/02/2002 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2002 16:00 horas	20/02/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Gasolina Magna	20,328.57	Litro	20,328.57	22,258.57
2	C510200000	Gasolina Premium	2,550	Litro	2,550	3,050

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Lic. Alfredo Pizarro Trujano, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas el día 31 de Enero del 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Nezahualcoyotl Número 120 - 11vo piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-09-12-27 ext. 151 y 152, los días del 7 al 13 de febrero del 2002; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja; a favor del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (Fidere III). En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de Febrero del 2002 a las 17:30 horas en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, ubicado en: Nezahualcoyotl Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de Febrero del 2002 a las 16:00 horas, en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, Nezahualcoyotl, Número 120 - 11vo piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de Febrero del 2002 a las 16:00 horas, en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, Nezahualcoyotl, Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Nezahualcoyotl No. 120, 11vo piso, Col. Centro, C.P. 06080, México, D.F., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 25 de febrero.
- El pago se realizará: mensual, 10 días después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30118001-002-02		\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	13/02/2002	14/02/2002 16:00 horas	14/02/2002 12:00 horas	19/02/2002 17:30 horas	20/02/2002 17:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Lic. Alfredo Pizarro Trujano, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas el día 31 de Enero del 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Nezahualcoyotl Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-09-12-27 ext. 151 y 152, los días del 7 al 13 de febrero del 2002; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque de caja o certificado, a favor del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal ( Fidere III ). En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de Febrero del 2002 a las 16:00 horas en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, ubicado en: Nezahualcoyotl Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de Febrero del 2002 a las 12:00 horas en: Nezahualcoyotl 120, 11vo. piso, Col. Centro, C.P. 06080, México, D.F., C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de Febrero del 2002 a las 17:30 horas, en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, Nezahualcoyotl, Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de Febrero del 2002 a las 17:30 horas, en: Sala de juntas del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, Nezahualcoyotl, Número 120 - 11vo. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Nezahualcoyotl 120, 11vo. piso, Col. Centro, C.P. 06080, México, D.F., los días lunes a sábado en el horario de entrega: 7:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: a partir del 25 de febrero del 2002.
- El pago se realizará: mensual, 10 días después de recepción de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE FEBRERO DEL 2002.  
**LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO**  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 RUBRICA.  
 (Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA**  
**DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (CAPTRALIR)**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 02**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del plan de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de la “Captralir”, en apego a la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la “Captralir”, y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de propuestas y Apertura de Propuestas Técnica, Legal y Administrativa	Apertura de Propuestas Económicas
CPTRL-LPN-02-02	\$1400.00 Costo en CompraNET \$1200.00	12/02/2002	13/02/2002	18/02/2002	21/02/2002
Descripción del Servicio		Cantidad	Unidad de Medida	Moneda de Cotización	Idioma para presentar las Propuestas
Contratación del plan de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de la “Captralir”.		1	Contrato	Peso Mexicano	Español

- La licitación se realizará de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la calle de Castilla Número 186 3er. piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en un horario de 09:00 a 15:00 Hrs. y en el Sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx> con el siguiente número de licitación: 30001093-002-02.
- La forma de pago en la Convocante será mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja de una Institución Bancaria nacional a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y deberá efectuarse en la Caja General, ubicada en la P.B. de la calle de Castilla número 186 Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo pagarse en cualquier sucursal de Banca Serfín, S.A., a la Cuenta número 09 006836033, Sucursal 7, a nombre de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Convocante, ubicada en Castilla número 186, 4º piso, Colonia Álamos, C.P. 03400, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2002 a las 12:00 horas.
- La apertura de propuestas técnica, legal y administrativa se efectuará el día 18 de febrero de 2002 a las 11:00 horas.
- La apertura de ofertas económicas se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2002 a las 11:00 horas.
- La emisión de fallo se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 14:00 horas.

A T E N T A M E N T E  
MÉXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2002  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(Firma)  
LIC. GUILLERMO MARU MORENO

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Dirección General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero**

No. de licitación 30001127-001-01			Fecha de emisión del fallo 17/08/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 6 parques en la Dirección Territorial No. 5 (Ma. Teresa, Guadalupe Insurgentes, Ma. Luisa, Ma. Del Carmen, Corpus Cristi Y Paricutin).	\$1,992,732.96	<b>OMNI GRUPO DISEÑO, S.A. DE C.V.</b>

No. de licitación 30001127-002-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 4 Parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-003-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 6 Parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-004-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 4 Parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-005-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 7 fuentes y un río artificial	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-006-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Instalación de 20 módulos de Riego en parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-007-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 4 Parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-008-01			Fecha de emisión del fallo 11/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Demolición y construcción de 4000 m2 de banquetas y 5,500 ml de guarniciones dentro de la demarcación del perímetro Delegacional	\$1'296,788.57	<b>Neo Diseño, S. A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-009-01			Fecha de emisión del fallo 11/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Dezasolver la red secundaria de drenaje y limpieza de colectores, atarjeas y pozos de visita dentro del perímetro Delegacional	\$640,935.95	<b>Grupo Comercial, Industrial y Constructor, S. A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-010-01			Fecha de emisión de fallo 19/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 12 mercados públicos en la territorial 1,2,3	\$ 2'617,372.57	<b>CMI, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-011-01			Fecha de emisión del fallo 19/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 3 y 4	\$ 2'150,559.91	<b>JGG constructora Ingeniería y Servicios, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-012-01			Fecha de emisión del fallo 19/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 4,5 y 6	\$ 2'647,099.82	<b>Proyectos Obras Civiles y Edificaciones, S. A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-013-01			Fecha de emisión del fallo 19/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 9 mercados públicos en la territorial 6,7,8 y 9	\$ 2'198,146.81	<b>Construcciones e Ingeniería Infagón, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-014-01			Fecha de emisión del fallo 27/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 4 Parques	\$934,572.72	<b>GUILLERMO FLORES GARCÍA</b>



No. de licitación 30001127-015-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 6 Parques	\$1,950,570.75	<b>INGENIERÍA REDITUABLE</b>

No. de licitación 30001127-016-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de 7 fuentes y un río artificial	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-017-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 3 camellones	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-018-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 4 parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-019-01			Fecha de emisión del fallo 25/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 1 camellón	\$2,503,402.19	<b>EDUARDO SILVA RODRÍGUEZ</b>

No. de licitación 30001127-020-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a calzada de Guadalupe	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-021-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Lateral de Insurgentes Norte	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-022-01			Fecha de emisión del fallo 04/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 6 camellones	\$2,599,828.34	<b>ESCINCO 2020, S.A. DE C.V.</b>

No. de licitación 30001127-023-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 3 camellones y 1 parque	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-024-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de la Alberca del Deportivo los Galeana	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-025-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 6 centros deportivos	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-026-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 1 centro deportivo	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-027-01			Fecha de emisión del fallo 03/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 2 campamentos de limpia	\$960,806.22	<b>CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JAMA, S.A. DE C.V.</b>

No. de licitación 30001127-028-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Instalación de 20 módulos de riego	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-029-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 3 camellones	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-030-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 4 parques	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-031-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a Calzada de Guadalupe	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-032-01			Fecha de emisión del fallo 03/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener 11,016 m2 de banquetas y 9,659 ml de guarniciones en 15 calles correspondientes a varias colonias de la direcciones territoriales 9 y 10 de la Delegación Gustavo a madero	\$ 3'959,686.20	<b>Cosua, S. A. de C. V,</b>

No. de licitación 30001127-033-01			Fecha de emisión del fallo 03/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener 7,745 m2 de banquetas y 6,505 ml de guarniciones en 21 calles correspondientes a varias colonias de la direcciones territoriales 7 y 8 de la Delegación Gustavo a madero	\$ 2'795,064.66	<b>Dinamarca Construcciones, S. A. de C. V,</b>

No. de licitación 30001127-034-01			Fecha de emisión del fallo 03/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener 9,411 m2 de banquetas y 17,332 ml de guarniciones en 30 calles correspondientes a varias colonias de la direcciones territoriales 4,5 y 6 de la Delegación Gustavo a madero	\$ 5'327,597.52	<b>Desarrollo Integral de Obras y Servicios Consultoría e Imagen, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-035-01			Fecha de emisión del fallo 03/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener 7,338 m2 de banquetas y 3,940 ml de guarniciones en 26 calles correspondientes a varias colonias de las Direcciones Territoriales 9y10 de la Delegación Gustavo a Madero	\$ 2'294,199.84	<b>Construimmuebles Rodríguez, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-036-01			Fecha de emisión del fallo 21/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Ampliar 1,486 metros de red secundaria de drenaje en las calles Candelaria 1,2,3,4 y 5 en las colonias san Juan y Guadalupe Ticoman Territorial No.8	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-037-01			Fecha de emisión del fallo 17/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 mercados públicos en la territorial 1, 4 y 5 de la Delegación Gustavo a. madero	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-038-01			Fecha de emisión del fallo 26/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje en diferentes colonias en la Territorial No. 2 y 3	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-039-01			Fecha de emisión del fallo 26/09/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservar y mantener la red secundaria de drenaje en diferentes colonias en la territorial no. 6,7,8 y 9	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-040-01			Fecha de emisión del fallo 15/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Ampliar 780 metros de red secundaria de drenaje en la calle oriente 153 entre norte 64-a y norte 76 colonia salvador Diaz Mirón	\$824,610.10	<b>Horta Construcciones, S.A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-041-01			Fecha de emisión del fallo 11/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación de Lateral de Insurgentes Norte	\$1,897,573.28	<b>DIOSCI, S.A. DE C.V.</b>

No. de licitación 30001127-042-01			Fecha de emisión del fallo 10/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 3 camellones y 1 parque	\$2,554,893.91	<b>OCALTI S.A. DE C.V.,</b>

No. de licitación 30001127-043-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 6 Centros Deportivos	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-044-01			Fecha de emisión del fallo 11/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y mantenimiento a un Centro Deportivo	\$2,376,298.19	<b>CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y PODA, S.A. DE C.V.,</b>

No. de licitación 30001127-045-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y Mantenimiento del Campamento Central de Limpia	\$2,542,311.75	<b>CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ARIES S.A. DE C.V.,</b>

No. de licitación 30001127-046-01			Fecha de emisión del fallo
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Rehabilitación y Mantenimiento a la Alberca del Deportivo los Galeana		<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-047-01			Fecha de emisión del fallo 22/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 mercados públicos en la territorial 1,4 y 5 de la Delegación Gustavo A. Madero	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-048-01			Fecha de emisión del fallo 22/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la Obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Ampliar 600 metros de red secundaria de drenaje en la calle Santa Cruz entre caneritas y Vidrio Plano en la colonia San Juan y Guadalupe Ticoman Territorial No.8	\$ 4,258,846.25	<b>Constructora GBC, S.A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-049-01			Fecha de emisión del fallo 22/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la Obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Ampliar 886 metros de red secundaria de drenaje en las calles 1,2,3,4 y 5 en la colonia San Juan y Guadalupe Ticoman Territorial Correspondiente a la D.T. No.8	\$1'990,397.00	<b>Constructora Totolapan, S.A. de C.V.</b>

No. de licitación 30001127-050-01			Fecha de emisión del fallo 24/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Obra de Conservar y Mantener 1082 metros la Red Secundaria de Drenaje en las calles las flores, margarita y madre Selva correspondiente a la colonia Juan González Romero Correspondientes a la Dirección Territorial No 3.	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-051-01			Fecha de emisión del fallo 22/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Obra de Conservar y Mantener la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes colonias correspondientes a la Dirección Territorial No 2	\$3'022,103.30	Ocalti, S.A. de C.V.

No. de licitación 30001127-052-01			Fecha de emisión del fallo 10/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Obra de Conservar y Mantener la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes colonias correspondientes a la Dirección Territorial No. 6,8 y 9	-----	<b>DESIERTA</b>

No. de licitación 30001127-053-01			Fecha de emisión del fallo 22/10/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Obra de Conservar y Mantener la Red Secundaria de Drenaje en la colonia San José Ticoman correspondiente a la D. T. No 7	\$1'127,936.51	Corporativo OCM, S.A. de C.V.

No. de licitación 30001127-054-01			Fecha de emisión del fallo 07/11/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Obra de Conservar y Mantener la Red Secundaria de Drenaje en diferentes Colonias correspondientes a las D.T. No. 6, 8 y 9.	\$755,628.12	Odesa, Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación 30001127-055-01			Fecha de emisión del fallo 07/11/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 mercados públicos en la territorial 1,4 y 5 de la Delegación Gustavo A. Madero	\$1'781,746.26	Construcciones Fuentes y Asociados, S. A. de C. V.

No. de licitación 30001127-056-01			Fecha de emisión del fallo 03/12/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción del mercado Ferroplaza ubicada en la calle Alberto Herrera, entre la av. 5 de febrero y calle hidalgo, en la col. Villa Gustavo a. madero D.T. No.5	\$18'367,615.33	<b>Favel Constructora, S. A. de C. V.</b>

No. de licitación 30001127-057-01			Fecha de emisión del fallo 03/12/2001
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción del mercado Indios Verdes, ubicado en la zona de transferencia modal de la estación Indios Verdes entre la avenida de los Insurgentes Norte en la Dirección Territorial No.6	\$6'085,929.93	<b>IM Construcción y Mantenimiento, S. A. de C. V.</b>

México, Distrito Federal a 4 de febrero del 2002

**Jaime Arceo Castro**

Director General de Servicios Urbanos

Rúbrica

(Firma)

---

**FALLO DE LICITACION**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

<b>No. de licitación</b>
30102010-001-02

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
22/01/2002

No. Partida	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	Vales de combustible y/o tarjeta magnética	Servicio	\$9,565,217.12	\$9,565,217.12	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 22 DE ENERO DEL 2002.

**ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 RUBRICA.  
 (Firma)

---



## SECCIÓN DE AVISOS

### UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.

#### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V., ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, tomado en su sesión nonagésima octava del día 19 de diciembre del 2001 y con fundamento en lo dispuesto en la cláusula vigésima sexta, incisos A, C, D, y L de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo el próximo día miércoles 13 de marzo de 2002, a las 8:15 horas, en el Edificio de la Contaduría Pública, ubicado en la calle de Tabachines No. 44, Bosques de las Lomas, México, D.F. para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Designación de escrutadores y determinación de la existencia de quórum legal requerido.
2. Informe que presenta el Consejo de Administración, de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre del 2001.
3. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2001.
4. Informe de los Comisarios.
5. Discusión y aprobación en su caso, de los documentos anteriores.
6. Aplicación de los resultados, de las cuentas derivadas de la actualización inicial del capital contable sobre bases históricas y decreto de dividendos en efectivo.
7. Elección de los señores Consejeros y Comisarios, que habrán de desempeñar sus puestos por el bienio 2002-2004.
8. Fijación de los honorarios que habrán de cubrirse a los señores consejeros y comisarios.
9. Designación de la persona o personas que habrán de concurrir ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y un Notario Público, para tramitar las autorizaciones y los registros de esta Asamblea.
10. Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Para asistir a esta asamblea, los accionistas deberán aparecer en el registro de accionistas de la Sociedad. En el caso de los accionistas personas morales, deberán comparecer los representantes acreditados por éstas. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado legal designado mediante simple carta poder. El teléfono para cualquier aclaración es el 5525-8885.

Nota: El Consejo de Administración acordó proponer a la Asamblea pagar un dividendo por acción contra el cupón # 10 de \$ 150.00 en efectivo, que podrá ser aplicado al pago parcial de las primas sobre aportaciones que se encuentren pendientes.

Ciudad de México, D.F. a 23 de enero de 2002.

(Firma)

C.P.C. Carlos Javier de la Paz Mena.

Presidente del Consejo de Administración

---

**SERVICIOS AFILIADOS PRO-SALUD, S.A. DE C. V.**

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula décima séptima de los estatutos sociales y los artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Servicios Afiliados Pro Salud, S.A. de C. V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 22 de Febrero de 2002, a las 16:00 horas en el domicilio social ubicado en Extremadura No. 8. Col. Insurgentes Mixcoac, México, D. F., y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Presentación, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de Diciembre de 2001 y, en general, sobre la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, después de oído el informe del Comisario.
- II.- Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dichos informes, incluyendo, en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- III.- Elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Funcionarios de la Sociedad.
- IV.- Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad.
- V.- Cualquier Asunto relacionado con los anteriores, que deseen tratar los accionistas.
- VI.- Nombramiento de Delegados.

De conformidad con los artículos 172 y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a partir de esta fecha se ponen a disposición de los accionistas, tanto el Informe elaborado por el Consejo de Administración como el informe elaborado por el Comisario de la Sociedad por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2001.

Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo previo en la Cláusula décima octava de los estatutos de la Sociedad.

México, D. F., 07 de febrero de 2002.

---

Dr. Héctor Javier Herrera Durón.  
Presidente del Consejo de Administración.  
Rúbrica.  
(Firma)

---

## LITORAMA DE MÉXICO, S.A.

## EN LIQUIDACIÓN

EN ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2001, SE ACORDÓ DISOLVER Y PONER EN LIQUIDACIÓN A LITORAMA DE MÉXICO, S.A. PUBLICÁNDOSE EL PRESENTE AVISO PARA EFECTOS DEL ART. 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

MÉXICO D.F. A 8 DE NOVIEMBRE DE 2001.

(Firma)

C.P. MIRIAM REYES HERNÁNDEZ.  
LIQUIDADOR.

GALKCO, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001  
(pesos)

Activos	
Bancos	27,347.00
Inversiones	25,653.00
Total de activos	<u>53,000.00</u>
Pasivo	<u>00.00</u>
Total pasivo	<u>00.00</u>
Capital	
Capital Social	53,000.00
Total de capital	<u>53,000.00</u>
Total pasivo y capital	<u>53,000.00</u>

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de Diciembre de 2001.  
Liquidador

(Firma)  
Arq. David Galker Nates

CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL POR LIQUIDACIÓN AL 31 DE JULIO DEL 2001

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y CAPITAL</u>		
<u>CIRCULANTE</u>			<u>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</u>		
Bancos	8,939,346.82		Proveedores		0.00
I.V.A. por Acreditar	<u>0.00</u>	8,939,346.82			
			<u>SUMA EL PASIVO</u>		
			0.00		
<u>FIJO</u>			<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Maquinaria y Equipo	0.00		Capital Social		706,379.08
Edificios y Construcciones	<u>0.00</u>	0.00	Reserva Legal		17,773.34
			Resultado del Ejercicio	17152,412.77	
			Reembolsos Prov. de		
			Capital Social Utilidades	-7,789,223.37	
<u>DIFERIDO</u>			Provisión Para Garantía de Multas		
Depósitos en Garantía	0.00	0.00	en Litigio	-1,247,995.00	8,939,346.82
			<u>SUMA EL CAPITAL</u>		
			8,939,346.82		
<u>SUMA EL ACTIVO</u>			<u>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</u>		
<u>8,939,346.82</u>			<u>8,939,346.82</u>		

REEMBOLSO POR LIQUIDACIÓN FINAL A LOS ACCIONISTAS				CUENTAS DE ORDEN	
NOMBRE DEL SOCIO	No. de Acciones	Importe x Acciones	Importe		
Gildardo Pérez Castro Bustamante	6,428	1,265.48	8,134,501.89	Capital de Aportación Actualizado (Saldo)	19,610,505.60
Jesús Rodolfo Lugo Burgos	353	1,265.48	446,714.25	Cuenta CUFINRE	0.00
Marco Antonio Mejía González	141	1,265.48	178,432.60	Cuenta CUFIN	0.00
Abraham Rocha Hernández	71	1,265.48	89,849.04	Cuenta de pérdidas fiscales actualz. no aplicadas	20,866,578.59
Porfirio Guajardo Hernández	71	1,265.48	89,849.04		

(Firma)  
ARQ. GILDARDO PEREZ CASTRO BUSTAMANTE  
LIQUIDADOR

(Firma)  
SR. GUSTAVO HERNÁNDEZ MONROY  
COMISARIO

(Firma)  
C.P. JESÚS RODOLFO LUGO BURGOS  
LIQUIDADOR

DE LA RIVA CUANTITATIVOS, S.A. DE C.V.  
 (EN LIQUIDACIÓN)  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.

Activo

Circulante

Efectivo en caja	\$ 1'033,636.00
	=====

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora	\$ 1'033,636.00
	=====

Le corresponde del haber social a cada socio \$154.41 por cada acción que posea.

México, D.F. a 31 de Diciembre del 2001.

(Firma)

**MA. GABRIELA DE LA RIVA BARRIENTOS**  
 Liquidador

**CICACSA, SA DE CV**  
 EN LIQUIDACIÓN

<b>Activo</b>	24,874.97
Suma activo	<u>24,874.97</u>
 <b>Pasivo</b>	
Capital Social	24,874.97
Suma pasivo y capital	<u>24,874.97</u>

México, D.F., a 30 de septiembre de 2001  
 Liquidador

**Lic. María del Refugio Jiménez Martínez**

Rúbrica

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001  
 (Firma)

**INMOBILIARIA ROYAL MARINA, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2001**

	2001 OCTUBRE			2001 OCTUBRE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
BANCOS	43,536	ACREEDORES DIVERSOS		26,136,733
INVERSIONES EN VALORES	0	IMPUESTOS POR PAGAR		0
DOCUMENTOS POR COBRAR	15,565,380	OTRAS CTAS.POR PAGAR		6,460,000
INTERESES DEV.POR COBRAR	240,585	ANTICIPO DE CLIENTES		126,592
INVENTARIOS	78,506,396	I.V.A. POR PAGAR		0
CLIENTES	5,102,341	DEPÓSITOS EN GARANTÍA		0
DEUDORES DIVERSOS	1,404,842			<hr/>
I.V.A. ACREDITABLE	502,574			32,723,326
INVERSIONES EN ACCIONES	13,157,006			
	<hr/>			
	114,522,661			
<b>ACTIVO FIJO</b>				
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,417,566			
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	1,291,454			
EDIFICIOS	4,690,483	<b>CAPITAL</b>		
EQUIPO DE CÓMPUTO	47,763			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,331,270	CAPITAL SOCIAL		68,865,460
	<hr/>	RDO. DE EJERC.ANTERIORES		12,289,517
	5,115,996	EXCESO EN LA ACT.DE		
		CAPITAL		16,259,524
		RESULTADO DEL EJERCICIO		-10,305,521
				<hr/>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>				87,108,980
ANTICIPOS DE I.S.R.	79,884			
ANTICIPO A PROVEEDORES	-387			
PAGOS ANTICIPADOS	17,880			
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	0			
CUOTAS ANTICIPADAS	96,272			
	<hr/>			
	193,649			
	<hr/>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>119,832,305</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>119,832,305</b>

(Firma)

Ana María. G. Martínez Mendoza  
Delegada Especial

**GRUPO PROMOCION EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2001**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	2001 OCTUBRE	<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	2001 OCTUBRE
BANCOS	0	ACREEDORES DIVERSOS	801,499
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	DOCUMENTOS POR PAGAR	88,285,735
INVERSIONES EN VALORES	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0
INTERESES DEVENG.POR COBRAR	0	IVA POR PAGAR	0
INVENTARIOS	4,353,373	INTERESES DEV. POR PAGAR	11,558,165
DEUDORES DIVERSOS	18,722,205		<hr/>
IVA ACREDITABLE	653,726		100,645,398
	<hr/>		
	23,729,304		
 <b>ACTIVO FIJO</b>		 <b>CAPITAL</b>	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	3	CAPITAL SOCIAL	116,877
EQUIPO DE COMPUTO	6	RESERVA LEGALL	19,529
	<hr/>	RESULT. EJERC. ANTERIORES	-61,942,179
	9	INSUF.EN LA ACT. DEL CAPITAL	-6,707,626
		RESULT. DEL EJERCICIO	-8,373,186
 <b>ACTIVO DIFERIDO</b>			 -76,886,586
CUOTAS ANTICIPADAS	0		
ANTICIPOS DE ISR	29,499		
ANTICIPO A PROVEEDORES	0		
	<hr/>		
	29,499		
 <b>TOTAL ACTIVO</b>	 <hr/> <hr/> <b>23,758,812</b>	 <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	 <hr/> <hr/> <b>23,758,812</b>

(Firma)

Ana María. G. Martínez Mendoza  
Delegada Especial

**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de "INMOBILIARIA ROYAL MARINA", S.A. de C.V. y "GRUPO PROMOCIÓN EMPRESARIAL", S. A. de C. V., celebradas el 5 de noviembre de 2001, se acordó la fusión de la primera de ellas como fusionante, con la segunda, como fusionada, de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA.- "INMOBILIARIA ROYAL MARINA", S.A. de C.V. tendrá el carácter de fusionante, motivo por el cual absorberá a "GRUPO PROMOCIÓN EMPRESARIAL", S. A. de C. V., en su carácter de fusionada, la cual desaparecerá.

SEGUNDA.- La fusión surtirá efectos a partir del primero de enero de dos mil dos, en virtud de que la sociedad fusionada no tiene más acreedores que la sociedad fusionante.

TERCERA.- A partir del primero de enero de dos mil dos, todos los bienes, derechos, obligaciones y cargas de "GRUPO PROMOCIÓN EMPRESARIAL", S. A. de C. V., se transmitirán a título universal, sin reserva ni limitación alguna a "INMOBILIARIA ROYAL MARINA", S.A. de C.V., quien los reconocerá como suyos a partir de ese momento, extinguiéndose por confusión todas las obligaciones que la fusionada tenga para con la fusionante.

CUARTA.- La fusión se realizará considerando los estados financieros al 31 de octubre de 2001, aprobados por las asambleas de "INMOBILIARIA ROYAL MARINA", S.A. de C.V. y "GRUPO PROMOCIÓN EMPRESARIAL", S.A. de C. V., que acuerden la fusión, sin perjuicio de que los valores contables se actualicen al día en que surta efectos la fusión.

QUINTA.- En virtud del presente convenio, se aumentará el capital social de la fusionante, en la misma cantidad que el importe del capital social de la fusionada, por lo cual los accionistas de "GRUPO PROMOCIÓN EMPRESARIAL", S.A. de C.V. entregarán sus acciones a la tesorería de la Fusionante, quien las cancelará y emitirá nuevos títulos a los accionistas en la proporción que les corresponde de acuerdo al valor de sus acciones y el importe del capital social de las empresas en que participen, considerando los estados financieros a que se refiere la cláusula anterior.

SEXTA.- Los estatutos sociales que regirán a "INMOBILIARIA ROYAL MARINA", S.A. de C.V. una vez que surta efectos la fusión, son los que sea agregan como anexo al presente convenio.

México, D.F., a 6 de Noviembre de 2001

(Firma)

**Ana María G. Martínez Mendoza**  
**Delegada Especial A**

---

**RAYONERA MEXICANA, S. A. DE C. V.**  
**AVISO**

Para efectos de lo establecido en los artículos 9 y 135 de la Ley general de Sociedades mercantiles, se informa, que en la Asamblea general Extraordinaria de **RAYONERA MEXICANA, S. A. DE C. V.**, celebrada el 15 de enero del 2001, se resolvió disminuir el capital social de la sociedad, en su parte fija en la cantidad de \$14,781.- MN (catorce mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) y en la parte variable \$4'495,155.- MN (cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso a los accionistas del valor nominal de sus acciones representativas del capital fijo y variable de la sociedad que es de \$1.00 MN (un peso 00/100) cada una, más una prima de \$4.50 MN (cuatro pesos 50/100 M.N.) por acción, haciendo un total de \$20'294,712.- MN (veinte millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos doce pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia el capital social de la sociedad quedó fijado en \$11'274,838 MN. (once millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) dividido en \$25,000.- MN. (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) en su parte mínima y \$11'249,838.- MN. (once millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) en su parte variable.

México, D. F., a 15 de enero del 2001.

(Firma)

**SR. MAYER COHEN LEVY.**  
**DELEGADO DE LA ASAMBLEA**

---



**INDUSTRIAS VOIT S.A. DE C.V.**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de septiembre del 2001, se resolvió disminuir el capital social en su parte variable en la suma de \$4'078,925.00 (CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), el cual estaba representado por 3'509,416 acciones de la Serie Unica, ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal.

Después de la disminución anterior, el Capital social de Industrias Voit, S.A. de C.V., queda en la cantidad de \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representado por 14,037,664 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, correspondiéndole \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) a la parte mínima fija del capital social representada por 1,100 acciones de la Serie "A" y el resto, es decir, la suma de \$ 15,990,000.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a la parte variable del capital representada por 14'036,564 acciones de la Serie "B".

El presente aviso se publica en los términos y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F. a 28 de enero del 2002

(Firma)

**LIC. GERARDO GONZALEZ ROSAS**  
Secretario del Consejo de Administración

---

**TRANSPORTES DE CARGA GUADALAJARA TIJUANA, S. A. DE C. V.****AVISO DEL ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL.**

En términos de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se hace saber a los señores accionistas que cuentan con el término de 15 días siguientes a la publicación del presente aviso, a efecto de que hagan valer el derecho de preferencia que les corresponde para suscribir las acciones que se emitan, en la misma proporción de sus acciones, de conformidad con las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de abril del 2001, de acuerdo a las siguientes:

**PRIMERA.** Se aprueba el aumento de Capital Social en su Parte Variable por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100).

**TERCERA.** Se aprueba, desde este momento para el caso de que los demás accionistas no ejercieren su derecho de preferencia en los términos y condiciones establecidos en el contrato social respecto del presente aumento de capital, que la señora Yolanda Patricia Betancourt Rodríguez, suscriba las acciones no suscritas por los demás socios.

**CUARTA.** Los accionistas ausentes cuentan con derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en consecuencia del aumento acordado en la Resolución Primera de esta Asamblea. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el periódico oficial o en una de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad.

**QUINTA.** Se establece para el pago de las acciones suscritas un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que sea notificada a la Administración de la sociedad la ratificación de cada accionista para la suscripción de acciones a que se refiere la Resolución Segunda de esta Asamblea, estableciéndose expresamente para el caso de incumplimiento la cancelación de las acciones y en consecuencia el aumento de capital aprobado será hasta por la cantidad efectivamente suscrita y pagada.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

México D. F., a 28 de enero del 2002.  
(Firma)  
Mario Conzuelo Betancourt.  
Administrador Único

---

SERVICIOS LATINIDINEA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA,  
AL 31-11-2001

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>CORTO PLAZO</b>	
CAJA	1,500.00	ACREEDORES DIVERSOS	550,609.89
BANCOS	46,518.06	IMPUESTOS Y CUOTAS X	29,181.76
DEUDORES DIVERSOS	548,867.26	APORTACIONES A PROY	15'955,928.75
IMPUESTO POR ACREDI	993,505.38		
APORTACIÓN DESARROL	7'708,878.99	TOTAL CORTO PLAZ	16'535,720.40
TOTAL ACTIVO CIR	9'299,269.69	<b>LARGO PLAZO</b>	
		TOTAL LARGO PLAZ	0
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>PASIVO DIFERIDO</b>	
EQUIPO DE COMPUTO	11,400.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE	599,338.46	TOTAL PASIVO DIF	0
DEPREC.ACUM.MOB.Y	-19,977.96		
TOTAL ACTIVO FIJ	590,760.50	SUMA DEL PASIVO	16'535,720.40
		<b>CAPITAL</b>	
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
DEPOSITOS EN GARANT	165,537.41	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
GASTOS PREOPERATIVO	1'107,799.89	RESULTADOS DE EJERC	-3'465,068.07
AMORT. GASTOS PREO	-17,927.21		
SEGUROS PAGADOS X A	9,256.44	TOTAL CAPITAL CO	-3'415,068.07
TOTAL ACTIVO DIF	1'264,666.53	UTILIDAD O (PERDIDA	-1'965,955.61
		SUMA DE CAPITAL	-5'381,023.68
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	11'154,696.72	<b>SUMA DEL PASIVO Y C</b>	11'154,696.72

LIC.HUMBERTO ZESATI GONZALEZ.  
(Firma)

SERVICIOS LATINIDEA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01/01/2001 AL 30/11/2001

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
INGRESOS FACTURADOS	36,641.50	100	347,237.37	100
TOTAL DE INGRESOS	36,641.50	100	347,237.37	100
EGRESOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION	266,216.35		2'654,897.94	
GASTOS Y PROD. FINANAC.	24,347.83		-339,978.72	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	-1,725.00		-1,726.24	
TOTAL DE EGRESOS	288,839.18		2'313,192.98	
UTILIDAD (O PERDIDA)	-252,197.68		-1'965,955.61	

LIC. HUMBERTO ZESATI GONZALEZ.  
(Firma)

MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.  
 CONSULTORIA DE SERVICIOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2001**  
 (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	Mexicana de Medio Ambiente, S.A. De C.V.	Consultoria de Servicios Operativos, S.A. De C.V.
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>110,901</b>	<b>28</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>11,221</b>	<b>28</b>
EFECTIVO Y VALORES	688	15
CLIENTES	7,656	
CUENTAS POR COBRAR	2,878	13
<b>LARGO PLAZO</b>	<b>3,022</b>	
IMPUESTOS DIFERIDOS A FAVOR	3,022	
<b>FIJO ( neto )</b>	<b>87,967</b>	
<b>DIFERIDO ( neto )</b>	<b>8,691</b>	
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>64,761</b>	<b>85</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>65,462</b>	<b>85</b>
CREDITOS BANCARIOS	33,640	
PROVEEDORES	783	
ACREEDORES DIVERSOS	19,005	85
PROVISIONES	12,035	
<b>LARGO PLAZO</b>	<b>-702</b>	
PROVISIONES	54	
IMPUESTOS DIFERIDOS A CARGO	-756	
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>46,140</b>	<b>-57</b>
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	42,661	112
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,543	-268
RESDOS. ACUM. Y OTRAS CTAS. DE CAPITAL	936	99
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>110,901</b>	<b>28</b>

**C.P. JORGE MOTA CIENFUEGOS**

(Firma)

**AVISO DE FUSION DE LAS SOCIEDADES MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. (COMO FUSIONANTE) Y CONSULTORIA DE SERVICIOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. (COMO FUSIONADA), APROBADOS MEDIANTE ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES, CONTENIDOS EN LAS ESCRITURAS PUBLICAS 31,399 Y 31,398 OTORGADAS ANTE LA FE DE LA LIC. MA. GUADALUPE ORDONEZ Y CHAVEZ, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 81, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.**

En dichas asambleas se aprueba y se otorga el consentimiento en los términos de la ley general de sociedades mercantiles, para la fusión de **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, como fusionante y **CONSULTORIA DE SERVICIOS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.**, como fusionada.

Se adjunta el balance de las empresas formulado al 31 de agosto del año dos mil uno.

Al surtir efectos la fusión, el capital social nominal de **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, no aumentara y será igual a su capital social actual que es de **\$42'542,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

La fusión surtirá efectos tanto en lo interno como frente a terceros, a partir del día en que haya quedado inscrita en el Registro Publico de Comercio correspondiente, de acuerdo por lo dispuesto con el artículo doscientos veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Además, en la fecha en que surta efectos la fusión, la empresa fusionante, como causahabiente a titulo universal de la empresa fusionada, asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones y consecuentemente, de todos los activos y pasivos de ésta ultima. En forma enunciativa y no limitativa se incluye la titularidad de todo contrato, asociación, y demás negocios jurídicos en los que para entonces sea parte y tenga interés la empresa fusionada, así como la responsabilidad de cumplir todos los contratos y solventar todos los créditos si los hubiera y, en general todas las obligaciones civiles, mercantiles, fiscales, o de cualquier naturaleza y laborales, esta ultima en su calidad de patrón sustituto, en los mismos plazos, términos y condiciones, originalmente asumidos por la sociedad fusionada en cualquier tiempo anterior y durante el lapso que transcurra de ésta fecha a aquella en que surta efectos la fusión.

Los bienes u otros haberes pasarán a ser propiedad de la empresa fusionante al surtir efectos la fusión, con el solo hecho de estar en el patrimonio y en el balance de la fusionada, sin perjuicio de que la transmisión de dominio o titularidad de estos bienes u otros haberes que por su naturaleza requieran formalidad y registro específico para fines ante terceros, se cumplan posteriormente.

A la fecha en que surta efectos la fusión de que se trata, todo nombramiento, poder o facultad de representación que hubiera otorgado la fusionada, se extinguirán y trascenderán a **MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**, como fusionante.

En dichas Asambleas, fueron designados los señores Eduardo Salvador González de la Peña, Gilberto Manuel Ramírez Trejo y Luis Ricardo Vargas González, como delegados especiales para que conjunta o separadamente, realicen todos los actos que legalmente sean necesarios para alcanzar los fines en ellas tomados.

(Firma)

**Lic. Eduardo Salvador González de la Peña**  
**Delegado Especial**

---

**MARISTMO,**  
**S.A. DE C.V.**  
(SOCIEDAD FUSIONANTE)

**MARÍTIMA INDUSTRIAL PESQUERA,**  
**S.A. DE C.V.**  
(SOCIEDAD FUSIONADA)

#### **AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que, por acuerdo de las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el día Treinta y Uno de Diciembre de 2001, se resolvió la fusión de **MARISTMO, S.A. DE C.V.**, que como fusionante absorbe a **MARÍTIMA INDUSTRIA PESQUERA, S.A. DE C.V.**, quien se extingue como fusionada, permaneciendo la primera.

La fusión se efectúa con base en los balances de las sociedades interesadas, con cifras al 31 diciembre de 2001.

**MARISTMO, S.A. DE C.V.**, ha asumido el patrimonio de **MARÍTIMA INDUSTRIAL PESQUERA, S.A. DE C.V.**, integrado por la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración pecuniaria, a su valor en libros al 31 de Diciembre de 2001, por lo que **MARISTMO, S.A. DE C.V.**, reconoce como suyos los pasivos que eran a cargo de **MARÍTIMA INDUSTRIAL PESQUERA, S.A. DE C.V.**

La fusión ha surtido efectos entre las sociedades interesadas, a partir del día Treinta y Uno de Diciembre de 2001, y surtirá efectos frente a terceros a partir de que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad de Colima, Colima y de la Ciudad de México, Distrito Federal, y toda vez que los acreedores de las sociedades en fusión, han otorgado su consentimiento, en los términos de lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Ciudad de México, a 23 de Enero de 2002.

(Firma)

**LIC. SILVIA PATRICIA LEY QUIÑÓNEZ**  
**Delegada Especial**

---

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
**COMERCIALIZADORA GENERAL DE BÁSICOS, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Pérdidas y Ganancias del 1° de Enero al 30 de diciembre de 2001**

**INGRESOS**

Comisiones	<u>521,739</u>
------------	----------------

**GASTOS**

Comercialización	1,175,941
------------------	-----------

Financieros	2,693
-------------	-------

Productos Financieros	-6,593
-----------------------	--------

Corrección por Reexpresión	42,410
----------------------------	--------

Otros Productos	-3,565
-----------------	--------

Utilidad	<u>-78,041</u>
----------	----------------

	<u>1,132,845</u>
--	------------------

	-611,106
--	----------

México, D.F. a 16 de enero de 2002

(Firma)

Salvador Gómez Fernández

Liquidador

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**  
**COMERCIALIZADORA GENERAL DE BÁSICOS, S.A. DE C.V.**

Balance General al 30 de diciembre de 2001

**ACTIVO****PASIVO****Circulante****Corto Plazo**

Bancos	50,145
--------	--------

Deudores Diversos	298,000
-------------------	---------

Gastos por Comprobar	117,412
----------------------	---------

Impuestos a favor	<u>42,471</u>
-------------------	---------------

	<u>508,028</u>
--	----------------

Acreedores Diversos	1,488,314
---------------------	-----------

Otros	<u>18,674</u>
-------	---------------

	<u>1,506,988</u>
--	------------------

**CAPITAL**

<b>Fijo</b>		<b>Capital Social</b>	<b>98,986</b>
<b>Mobiliario y Equipo de</b>		<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-271,691</b>
<b>Oficina</b>	<u>56,680</u>	<b>Exceso e Insuf. Actualiz. Capital</b>	<b>-104,671</b>
		<b>Actualización Ejercicios Anteriores</b>	<b>- 53,798</b>
		<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b><u>-611,106</u></b>
			<b><u>-942,280</u></b>
<b>Suma</b>	<b>564,708</b>	<b>Suma</b>	<b>564,708</b>

México, D. F., a 16 de enero de 2002

(Firma)

**Salvador Gómez Fernández**

**Liquidador**

**COMPRAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
**AL 30 DE NOVIEMBRE 2001**  
**DATOS EN PESOS SIN CENTAVOS**

A C T I V O		C A P I T A L	
CIRCULANTE		CAPITAL FIJO	\$ 50,000.00
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	\$200,880.00	RESULTADO EJERC. ANT.	\$ ( 903,783.00)
		RESULTADO LIQUIDACIÓN	\$1,054,663.00
SUMA DEL ACTIVO	\$200,880.00	SUMA DEL CAPITAL	\$ 200,880.00

El Balance Final de Liquidación de Compras Internacionales, S.A. de C.V., señala que le corresponde por concepto de Devolución de capital a los socios, las siguientes cantidades después de haber descontado el impuesto sobre la renta Sobre dividendos a cargo de la sociedad que asciende a \$ 42,595.00 y que será enterado cuando se haga la entrega del Remanente de efectivo a los accionistas:

Reembolso de capital por liquidación	\$200,880.00
Menos:	
Impuesto sobre dividendos	\$ 42,595.00
Neto a favor de accionistas	\$158,285.00

Este Balance Final de Liquidación se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., 22 de enero de 2002

(Firma)

C.P. Fernando Vargas Vértiz

Liquidador

**IMASAB, S.A. DE C.V.  
IMASAB 1, S.A. DE C.V.  
IMASAB 2, S.A. DE C.V.  
CONVENIO DE FUSIÓN**

Convenio de fusión de fecha 21 de diciembre de 2001 que celebran por una parte, Imasab, S.A. de C.V. ("Imasab"), por una segunda parte, Imasab 1, S.A. de C.V. ("Imasab 1") y por una tercera parte, Imasab 2, S.A. de C.V. ("Imasab 2"), conforme a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** Imasab 1 e Imasab 2 como sociedades fusionadas y que se extinguen, e Imasab como sociedad fusionante y que subsiste, convienen en fusionarse.

En cuanto a los efectos de la fusión: (i) de conformidad con el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtirá efectos ante terceros, al momento de la inscripción correspondiente de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, ya que, se obtuvo el consentimiento de todos los acreedores de Imasab, Imasab 1 e Imasab 2, y (ii) la fusión surtirá efectos entre las partes y para efectos fiscales, contables y financieros, el 21 de diciembre de 2001, fecha de celebración del presente convenio.

**SEGUNDA.** Al surtir efectos la fusión antes acordada:

- a) Imasab resultará causahabiente a título universal de cada una de Imasab 1 e Imasab 2, y quedarán incorporados a su patrimonio los activos y pasivos de cada una de dichas sociedades, sin reserva ni limitación alguna, y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, excepto lo que se indique más adelante.
- b) Imasab adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, muebles e inmuebles, patentes, marcas, nombres comerciales y demás bienes que integren los activos de cada una de Imasab 1 e Imasab 2, incluyéndose los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados o accesorios de los que cada una de dichas sociedades pudiere o resultare ser titular en el momento en que surta efectos la fusión o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento en que surta efectos la fusión acordada.
- c) Imasab reconocerá todos los contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole que hayan celebrado cada una de Imasab 1 e Imasab 2, por lo que asumirá todos los derechos y se hará cargo de las obligaciones consignadas en los mismos o que surjan con motivo de los mismos.
- d) Imasab tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de cada una de Imasab 1 e Imasab 2 al momento en que surta efectos la fusión. Todos esos pasivos se extinguirán a través de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de Imasab, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos que los hubieren originado o que resulten de acuerdo con la ley.

**TERCERA.** Como consecuencia de la fusión antes acordada y de conformidad con las resoluciones adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de Imasab, Imasab 1 e Imasab 2, se producirán los siguientes efectos al surtir efectos la fusión:

- a) Se extinguirán, por extinción de la persona moral, la totalidad de las acciones representativas del capital social de cada una de Imasab 1 e Imasab 2, quedando automáticamente cancelados los títulos que las representan.
- b) En virtud de la integración del patrimonio de cada una de Imasab 1 e Imasab 2 con el patrimonio de Imasab, el capital social de la sociedad fusionante ascenderá a la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte mínima fija y \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte variable, representada por 100 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

c) Para representar la participación de los accionistas de cada una de Imasab 1 e Imasab 2 en el capital social de Imasab, con motivo de la fusión, emítanse a favor de dichos accionistas, en la misma proporción en la que venfan participando en Imasab 1 e Imasab 2 respectivamente, 100 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, las cuales serán representativas de la parte variable del capital social de Imasab. Es decir, se emitirán 98 acciones representativas del capital social variable de Imasab a favor de Isaac Saba Raffoul y, 2 acciones representativas del capital social variable de Imasab a favor de Manuel Saba Ades.

**QUINTA.** Con motivo de la fusión antes acordada, Imasab, Imasab 1 e Imasab 2 procederán a realizar los asientos que se requieran en los libros contables y corporativos de las mismas, y a presentar los avisos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Asimismo, se inscribirán los acuerdos de fusión contenidos en el presente convenio en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, y se publicará un extracto de los mismos en la Gazeta Oficial del Distrito Federal, junto con los estados financieros al 30 de noviembre de 2001 de las tres sociedades materia de la fusión, así como con el sistema establecido para la extinción del pasivo de Imasab 1 e Imasab 2.

**Imasab, S.A. de C.V.**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE</b>	
		Compañías Filiales	3,113,745,602      3,113,745,602
<b>FIJO</b>		<b>FIJO</b>	
		<u>CAPITAL</u>	
Inversión en Acciones	3,110,323,217      3,110,323,217	Capital Social	50,000
		Déficit	(3,472,385)      (3,442,385)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,110,323,217</b>	<b>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>3,110,323,217</b>

**Imasab 1, S.A. de C.V.**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE</b>	
Caja	50,000	Acreedores Diversos	3,450
I.V.A. Acreditable	915      50,915	Compañías Filiales	9,160      12,610
<b>FIJO</b>		<b>CAPITAL</b>	
		Capital Social	50,000
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(11,695)      38,305
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>50,915</b>	<b>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>50,915</b>



**Imasab2, S.A. de C.V.**

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Caja	50,000		Acreeedores	3,450	
I.V.A. Acreditable	915	50,915	Diversos		
			Compañías	9,160	12,610
			Filiales		
<b>FIJO</b>			<b>CAPITAL</b>		
			Capital Social	50,000	
			Resultados de		
			Ejercicios	(11,695)	38,305
			Anteriores		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		50,915	<b>TOTAL PASIVO MÁS</b>		50,915
			<b>CAPITAL</b>		

México, D.F. a 30 de enero de 2002  
(Firma)

---

Imasab, S.A. de C.V.  
Francisco Fuentes Ostos  
Representante Legal  
(Firma)

---

Imasab 1, S.A. de C.V.  
Francisco Fuentes Ostos  
Representante Legal  
(Firma)

---

Imasab 2, S.A. de C.V.  
Francisco Fuentes Ostos  
Representante Legal

---

**Q3 INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

Para efectos de lo previsto en el Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos de transformación de Q3 Industrias de México, S.A. de C.V., que fueron aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad celebrada el 18 de enero de 2002.

**ACUERDOS DE TRANSFORMACION**

1. Se acuerda la transformación de Q3 Industrias de México, S.A. de C.V., en sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la sociedad ha acordado pagar a sus acreedores todas y cada una de las deudas a su cargo, a fin de que la transformación surta plenos efectos frente a terceros a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente.
3. En apego a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente acuerdo de transformación.

México, D.F., a 31 de enero de 2002.

Q3 Industrias de México, S.A. de C.V.  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
Susana Cann L.,  
Delegado de la Asamblea.

---

**NOTA ACLARATORIA CONRADO ZUCKERMANN PONCE****NOTA ACLARATORIA**

POR UN ERROR EN LAS PUBLICACIONES DE LOS DÍAS 27 DE DICIEMBRE DE 2001 DE LA GACETA No. 152, 3 DE ENERO DE 2002 DE LA GACETA No. 2 Y 10 DE ENERO DE 2002 DE LA GACETA No. 4, EN LA PRIMERA LÍNEA:

DICE:  
TRESCIENTOS

DEBE DECIR:  
CUATROCIENTOS

(Firma)

\_\_\_\_\_  
**LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE**  
**NOTARIO 41 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA**  
**ESTADO DE MÉXICO**

---

**E D I C T O S****EDICTO**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ENVASES DE PLASTICO ZAPATA, S.A. DE .C.V VS CREDI JASSAN JACOBO EXPEDIENTE 331/2001 LA C JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

México Distrito Federal a veintinueve de mayo del dos mil uno.

Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese el mismo bajo el numero que le corresponda en el Libro de Gobierno Se mandan guardar en el seguro del juzgado los documentos exhibidos como base de la acción Se tiene por presentado a ENVASES DE PLÁSTICO ZAPATA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado legal, personalidad que se le reconoce en términos del poder que en copia certificada exhibe demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, las prestaciones que menciona de JACOBO CREDI JASSAN. Con fundamento en los artículos 1377 al 1390 y demás aplicables del Código de Comercio se admite en la vía y forma propuesta. Con las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda. Se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a los profesionistas que se indican en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, reformado, esto es para interponer los recursos que procedan ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte necesario para la defensa de los derechos del autorizante. No pudiendo delegar dichas facultades a un tercero, haciendo del conocimiento del mismo que deberá de presentar su cédula profesional en la primera diligencia que intervenga apercibido que de no hacerlo perderá dicha facultad en perjuicio de la persona que lo hubiere designado y quedando autorizado únicamente para oír y recibir notificaciones. Notifíquese. Lo proveyó y firma LA C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADA PROSERPINA CONSUELO SOTO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

México, D. F., a veintisiete de noviembre de dos mil uno.

A sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora, y en virtud de que el auto dictado con fecha 22 de los corrientes es omiso en cuanto a lo solicitado por el promovente en su ocurso presentado con fecha veintiuno del presente mes, a fin de subsanar dicha omisión se acuerda lo conducente en los términos siguientes: toda vez que se ignora el domicilio del demandado para se emplazado a juicio, en consecuencia y como se solicita con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, notifíquese al demandado el auto de fecha 29 de mayo del año en curso, por medio de la GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL por tres veces consecutivas. Notifíquese. Lo proveyó y firma LA C. JUEZ. Doy Fe.

México, D.F. a 4 de diciembre de 2001  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
(Firma)  
LIC. VICTOR A. MENDEZ MARTINEZ.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**JUZGADO 33° CIVIL  
SECRETARIA "B"  
EXPEDIENTE NUMERO  
EDICTO**

**SE EMPLAZA A: NETJUICE MEXICO S.A.**

En los autos del JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por: COMERCIALIZADORA DE INDUSTRIAS PIRAMID S.A. DE C.V en contra de NET JUICE MEXICO S.A. con número de expediente 291/2001, se ordenó emplazar a: NETJUICE MEXICO S.A., por auto de fecha once de octubre del año dos mil uno, conforme lo dispone el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndosele saber a la demandada que tiene TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B", de este H. Juzgado.

México, Distrito Federal a diecinueve de octubre del año dos mil uno.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"**  
(Firma)  
**LIC. FLAVIA LUCIA MEXUEIRO REYES SPINDOLA**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Nota: Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

(Al margen superior derecho un sello legible)

**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas quince de noviembre del año dos mil y veintiocho de noviembre del año dos mil uno, dictados en el juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por **IMPRESOS FLORIDA, S.A. DE C.V. en contra de PRODUCCIONES INFOVISION, S.A. DE C.V.** expediente número 655/2000, El C. Juez Trigésimo Cuarto Civil con fundamento en los artículos 22 y 657 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, ordeno llamar a juicio a **PROYECTO Y2K S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.** a efecto de que dentro del término de NUEVE DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, ofrezca pruebas de su parte de convenir a sus intereses y le pare perjuicio la sentencia que se dicte en el presente juicio.

México, D. F. a 21 de Enero del año 2002

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS**  
(Firma)  
**LIC. FAUSTO VAZQUEZ APARICIO.**

Para su publicación por tres veces consecutivas EN LA  
GACETA DEL DISTRITO FEDERAL.

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado VIGESIMO DE LO CIVIL.- "A".- Secretaría.- Exp. 637/98**)

“E D I C T O”

“PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A. DE C.V.”

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, SEGUIDO POR CALDERON NAVARRO BEATRIZ EN CONTRA DE LUNA ARROYO SILVIA Y OTRO.- EXP. NUM. 637/98.- EL C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE ESTA CAPITAL, LICENCIADO CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, ORDENO NOTIFICARLE A USTED CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR EL AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA DICE:

. . . A sus autos el escrito de la parte actora a quien se tiene por hechas sus manifestaciones y ... notifique el estado de ejecución que guardan los autos a la persona moral PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, S.A., para que haga valer sus derechos en términos por lo dispuesto por el Artículo 567 y 568 del Código de Procedimientos Civiles de aplicacion supletoria.- Notifíquese...”  
rubricas. -----

MEXICO, D.F. A 21 DE ENERO DEL 2002  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”  
DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL  
DE ESTA CAPITAL.

(Firma)

LIC. JANETH ORENDAY OCADIZ.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN:

“LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL”

“EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO  
EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 52° CIVIL, “A” Secretaría.-Exp. 445/2001**)

**EDICTO  
LOMAS DEL CHAMIZAL, S. C.  
NOTIFICACION DE EMPLAZAMIENTO**

**TERCERA PUBLICACION**

En los autos del juicio **Ordinario Civil**, expediente número 445/2001, promovido por **MANCERA TOLEDO MARIA ESTHER**, en contra de **LOMAS DEL CHAMIZAL, S. C.**, se ordenó emplazarla por este medio, para que dentro del término de **TREINTA DIAS** comparezca al local de este juzgado a recoger las copias de traslado que estan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos “A” del juzgado 52° Civil, teniendo a partir de que las recoja **NUEVE DIAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo se tendra por contestado en sentido negativo, de conformidad con lo establecido por el artículo 271 del Código De Procedimientos Civiles.

México, Distrito Federal a treinta de noviembre del dos mil uno.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”**

(Firma)

**LIC. ROSALIA FELISA CONTRERAS REYES**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARELLANO SAAVEDRA HILDA Y/O EN CONTRA DE INMOBILIARIA AMIUN, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 319/2001, EL C. JUEZ DICTO EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE: A SU EXPEDIENTE NUMERO 309/2001, EL ESCRITO DE CUENTA Y EN TÉRMINOS DEL MISMO EN VIRTUD A QUE A LAS INSTITUCIONES A QUIENES SE LES SOLICITO LA BÚSQUEDA DEL DOMICLIO DE LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V., HAN CONTESTADO DICHS OFICIOS, SIN QUE SE PROPORCIONE EL DOMICILIO BUSCADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN CON EL 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V., POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA DE LA PRESENTE DEAMANDA Y QUE DISPONE DE UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO PARA QUE LAS RECOJA. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FÉ.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. FAUSTO VAZQUEZ APARICIO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS

---

### JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL EDICTO

C. OSCAR GUILLERMO BURCKLE SCHMIDT.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX en contra de BURCKLE SCHMIDT OSCAR GUILLERMO, exp. 251/1998.- La C. Juez Décimo Primero de lo Civil, ordeno emplazarle, para que en el término de TREINTA DIAS hábiles contados a partir de su última publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, aperebida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole saber que las copias simples para su traslado, se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

México.D.F. a 8 de enero del año 2002.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: "LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y  
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**Nº. EXPEDIENTE: CGDALRI/SPC-57/2001.**

**EDICTO**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO DICOCT”, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha treinta y uno de enero del dos mil dos, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDALRI/SPC-57/2001, incoado en contra de la empresa “Grupo Dicoci”, S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, de fecha veintiséis de octubre del dos mil uno, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Con base en las manifestaciones vertidas en los oficios números GDF-DGCOH-01-56730 y GDF-DGCOH-01-61198, de fechas 18 de septiembre y 08 de octubre del 2001; suscritos por el Ing. Antonio Dovalí Ramos, Director General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, y documentación que a los mismos se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en contra de la empresa “Grupo Dicoci”, S.A. de C.V., con R.F.C. GDI-980512-1S9, por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Entidades u Organos Desconcentrados convocantes se abstendrán de recibir propuesta o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las siguientes personas físicas o morales **“...que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad...”**; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que la empresa “Grupo Dicoci”, S.A. de C.V., durante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres concursantes número DGCOH/IRO/126/2001, convocada para la rehabilitación de barda perimetral y pintura, logotipos, portón de acceso al campamento, puerta de entrada a las oficinas; colocación de loseta

vinílica; Cambio de techumbre de comedor y taller mecánico, baños generales; reasfaltación y alumbrado del patio de maniobras; construcción de bodegas en campamento desazolve Norte, ubicado en Avenida Oriente 157 esquina Gran Canal, así como obras auxiliares y complementarias en la Delegación Gustavo A. Madero, Zona Norte del Distrito Federal, presentó dentro del sobre correspondiente a su propuesta económica, información presuntamente falsa, contenida en el documento que denominó "Catálogo de conceptos y cantidades de obra para expresión de precios y monto de la proposición", el cual no coincidió con el formato contenido en el documento E.2., elaborado expreso para el procedimiento de mérito, y que le fuera entregado a la citada Sociedad Mercantil, el cual consta de 18 hojas y 134 conceptos, conteniendo en el apartado correspondiente al "Vo. Bo." del "Jefe de la Unidad Departamental de Instalaciones Civiles", la firma del Ing. Mario Coello Lemarroy, sin ningún sello con la leyenda del "Gobierno del Distrito Federal"; toda vez que, en el caso concreto, el documento exhibido ante la Convocante presenta modificaciones y discrepancias con relación al formato original, consistente en: un documento de 14 hojas y 118 conceptos, así como un sello con la leyenda del "Gobierno del Distrito Federal", en el apartado correspondiente al "Vo. Bo." del "Jefe de la Unidad Departamental de Instalaciones Civiles", lo anterior con la finalidad de cumplimentar el requisito establecido en las Bases.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 8º, 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; hágase del conocimiento de la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en los oficios números DGCOH-01-56730 y GDF-DGCOH-01-61198, de fechas 18 de septiembre y 08 de octubre del 2001; suscritos por el Ing. Antonio Dovalí Ramos, Director General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa denominada "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., incurrió en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**TERCERO.-** Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, por conducto de la persona que legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de cuatro fojas útiles, para que dentro del plazo de diez 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente recurso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución Administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la persona moral para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

**ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

---



(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO  
FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y  
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y  
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

**Nº. EXPEDIENTE: CGDALRI/SPC-58/2001.**

**EDICTO**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA”, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha treinta y uno de enero del dos mil dos, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDALRI/SPC-58/2001, incoado en contra de la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por la Contraloría Interna en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa y por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, de fecha seis de noviembre del dos mil uno, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Con base en las manifestaciones vertidas en los oficios números CIDI/1972/01 y 12.200.3384/2001, de fechas 27 de septiembre y 31 de octubre del 2001, respectivamente; suscritos por el C. Leonardo Alvarez Lerma, Contralor Interno en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y el Ing. José Luis Morua Jasso, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y documentación que a los mismos se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en contra de la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., con R.F.C. PAA-000202-TN7, por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Entidades u Organos Desconcentrados convocantes se abstendrán de recibir propuesta o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las siguientes personas físicas o morales **“...que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad...”**; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 30001116-034-00, convocada para el mantenimiento de luminarias en

la Subdelegación Territorial Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina, presentó dentro del sobre correspondiente a su propuesta técnica, información presuntamente falsa, contenida en el documento que denominó: "Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2000", con la finalidad de cumplimentar el requisito establecido en las Bases emitidas expreso; documento que fue presuntamente formulado por el C.P. Rogelio Plata Fernández, persona que mediante escrito de fecha 29 de agosto del 2001, manifestó ante el citado Organo de Control Interno, así como ante el Agente del Ministerio Público Investigador, de la Unidad Investigadora Número 02, adscrito a la Agencia Investigadora Número 26, de la Fiscalía Desconcentrada Cuajimalpa, en el caso concreto, que no conoce, ni ha tenido trato alguno con la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., y que el documento referido no fue firmados por él, desconociendo la forma en que la copia de su cédula profesional número 2418196, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, llegó a la manos de la empresa de mérito.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 8º, 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; hágase del conocimiento de la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en los oficios números CIDI/1972/01 y 12.200.3384/2001, de fechas 27 de septiembre y 31 de octubre del 2001, respectivamente; suscritos por el C. Leonardo Alvarez Lerma, Contralor Interno en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y el Ing. José Luis Morua Jasso, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa denominada "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., incurrió en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**TERCERO.-** Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, por conducto de la persona que legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de cuatro fojas útiles, para que dentro del plazo de diez 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente ocurso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución Administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la persona moral para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

**ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

**EDICTO**

**DEMANDADA: INTERCONTINENTAL EXCHANGE, INC.  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 141/2000 SEGUIDO POR FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, FRENTE A INTERCONTINENTAL EXCHANGE, INC, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:**

México, Distrito Federal, a **veintidós de enero del dos mil dos.**-----

Visto el escrito presentado por **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional**, por conducto de su apoderada **Luz Alicia Iturbe de Garay**, personalidad que tiene acreditada en autos, y **en virtud que la ocurante ofrece pruebas de su parte**, se acuerda lo que corresponde en los siguientes términos:-----

**La confesional**, ofrecida en su apartado I, a cargo de la parte demandada **Intercontinental Exchange, Inc.**, por conducto de quien legalmente la represente y acredite tener facultades para absolver posiciones, **se admite** y se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día cinco de marzo del dos mil dos**, para que tenga verificativo su desahogo, **apercibida que de no comparecer el día y hora señalados se le declarará confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justas causas**; lo anterior con fundamento en el artículo 1232, fracción I, del Código de Comercio; y toda vez que el emplazamiento le fue practicado a la accionada mediante edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, a aplicación supletoria al Código de Comercio, notifíquesele personalmente **por medio de edictos** la prueba de confesión de posiciones ofrendada a su cargo por su colitigante, los cuales deberán publicarse en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** y en el periódico **"Excelsior"**, debiéndose publicar un extracto de este auto que se dicta, por dos veces, de tres en tres días.... **Notifíquese personalmente a la actora y por edictos a la demandada**....Lo proveyó y firma el Licenciado Jaime Uriel Torres Hernández, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaría que autoriza y da fe. Doy fe.-----

**DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.**

**LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**

**MÉXICO, D.F., A 22 DE ENERO DEL 2002.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**LICENCIADA VIRGINIA GAYT ÁN ZUNO**

(Al margen inferior derecho un sello legible)

	Continuación del Índice
GALKCO, S.A. DE C.V.	75
CIA. CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	76
DE LA RIVA CUANTITATIVOS, S.A. DE C.V.	77
CICACSA, SA DE C.V.	77
INMOBILIARIA ROYAL MARINA, S.A. DE C.V.	78
RAYONERA MEXICANA, S. A. DE C.V.	80
INDUSTRIAS VOIT S.A. DE C.V.	81
TRANSPORTES DE CARGA GUADALAJARA TIJUANA, S. A. DE C. V.	81
SERVICIOS LATINIDINEA, S.A. DE C.V	82
MARISTMO, S.A. DE C.V.	84
COMERCIALIZADORA GENERAL DE BÁSICOS, S.A. DE C.V.	85
COMPRAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	86
IMASAB, S.A. DE C.V.	87
Q3 INDUSTRIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	90
NOTA ACLARATORIA CONRADO ZUCKERMANN PONCE	90
EDICTOS	91



# CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

## INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 966.40
Media plana .....	519.60
Un cuarto de plana.....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$36.00)

## AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.